



MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXXII - N° 233
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 10
Sociedades Comerciales	Pág. 11

ASAMBLEAS

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TICINO

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA 04/12/2025 A LAS 20:30 HS. EN EL EDIFICIO DE LA INSTITUCIÓN SITO CALLE INT. STOLL N° 472- TICINO. ORDEN DEL DÍA: a) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. b) Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Informe de la Junta Fiscalizadora, Balance General con sus notas y anexos correspondientes a los ejercicios finalizados al 30/09/2025. c) Elección de dos socios para que en forma conjunta con Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.

4 días - N° 635927 - s/c - 3/12/2025 - BOE

MIRETTI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

SAN FRANCISCO

En Reunión de Directorio, celebrada el 17 de noviembre de 2025, se resolvió CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de MIRETTI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA, a celebrarse el día 11 de diciembre de 2025, en primera convocatoria a las 12:30 horas y en segunda convocatoria para las 13:00 horas, la que se llevará a cabo de manera digital mediante plataforma ZOOM (características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia al mail oficinasmiretti@gmail.com hasta las 16 horas del día 09 de diciembre de 2025), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1.- Designación de dos (2) accionistas, para que, junto al Presidente de la Asamblea, firmen el Acta de la misma; 2.- Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1º de la ley 19550 y modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de Mayo de 2025. 3.- Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de

2025; 4.- Elección de los integrantes del nuevo Directorio por vencimiento del mandato del Directorio anterior. 5.- Destino de Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores. Que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo, se dispone que los votos que pudieran emitirse sobre el orden de día, para ser considerados válidos, además de manifestarse mediante la plataforma deberán ser ratificados mediante e-mail al correo de la institución oficinasmiretti@gmail.com hasta el viernes 12 de diciembre de 2025 inclusive. Se informa que la documentación a considerar se encontrará a disposición de los socios en las instalaciones de la sede social a partir del día 02 de diciembre de 2025. EL DIRECTORIO. Firmado: Roberto Luis Miretti – PRESIDENTE.

5 días - N° 635803 - \$ 78180 - 3/12/2025 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE ADELIA MARÍA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 14/11/2025, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2025 a las 21:00 horas, en la sede social sita en Avenida San Martín N° 275, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, quienes asumirán sus cargos a partir del día 27 de diciembre de 2025. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 636629 - s/c - 4/12/2025 - BOE

ESTANCIA Q2 COUNTRY S.A.

MENDIOLAZA

CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria a realizarse, el día 23 de diciembre de 2025 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en calle San José de Calasanz s/nº, Mendiola, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta

de Asamblea; 2) Celebración fuera de Término; 3) Aprobación de la Gestión del Órgano de Administración; 4) Consideración de los estados contables, balance general, estado de evolución del patrimonio neto y memoria del directorio correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01/07/2024 y el 30/06/2025.- Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar las acciones a fin de que se las inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el art. 238 de la Ley N° 19.550, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.- Mendiola, Noviembre de 2025.- El Directorio.”

5 días - N° 635396 - \$ 34320 - 4/12/2025 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO ITURRASPE ASOCIACION CIVIL

SAN FRANCISCO

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 21/10/2025, se Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de Diciembre de 2025, a las 21:00 horas en la sede legal de nuestra institución, sita en J. B. Iturraspe N° 709 de la ciudad de San Francisco (Cba.), para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban al acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 78, cerrado el 30 de Abril de 2025. 3) Elección de autoridades. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 635733 - s/c - 2/12/2025 - BOE

SOCIEDAD FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS

De conformidad con lo estipulado en el Art. 40. 42 y 46 del Estatuto Social, la Comisión Directiva de Sociedad Francesa de SM convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria Fuera de Tér-

mino a realizarse el día 29 de Diciembre del 2025 a las 8:30 hs. en su sede social de calle 9 de Julio N° 1376 de la ciudad de Río Cuarto, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asociados presentes para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término legal estipulado. 3) Lectura y Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de Junta Fiscalizadora, correspondiente a ejercicio económico N°149, comprendido desde el 01/05/2024 al 30/04/2025. 4) Ratificación y aprobación del cierre de la Farmacia Social de fecha 31/05/2025. 5) Consideración de la compensación fijada a los miembros de la Comisión Directiva.-

3 días - N° 635853 - s/c - 2/12/2025 - BOE

**BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE LOS HORNILLOS
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCA, a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 26 de diciembre del 2025 a las 19hs en la sede social sita en Ruta 14 y Bonnier de la localidad de Los Hornillos, Dpto. San Javier, de la Pcia. De Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día. 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación contable correspondiente al Ejercicio N° 28, cerrado el 31 de agosto de 2025; 3) Tratamiento de actualización de la cuota societaria.

1 día - N° 636480 - s/c - 2/12/2025 - BOE

**BELGRANO JUNIORS
CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA POPULAR**

Por Acta N° 2063 de la Comisión Directiva de fecha 14/11/2025, se convoca a los socios de BELGRANO JUNIORS CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA POPULAR a la Asamblea Ordinaria/Extraordinaria a celebrarse el dia 18 de diciembre de 2025, a las 20 hs., en la sede social sita en Avda. San Martín y España de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente Orden del Dia: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2) Consideración de los motivos que ocasionaron la realización de la Asamblea correspondiente a los Ejercicios 101,102 y 103 fuera del término estatutario.- 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 101 cerrado el 31 de Diciembre de 2022.- 4) Consideración de la Memoria,

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 102 cerrado el 31 de Diciembre de 2023.- 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 103 cerrado el 31 de Diciembre de 2024.- 5) Adquisición y Destino ad referéndum de Inmuebles MATRICULA N°s 1.797.746 y 1.797.747– Departamento Marcos Juárez- Hoy por Mensura, Unión y Subdivisión MATRICULAS N°s 1.893.545, 1.893.546 y 1.893.547 – Departamento Marcos Juárez.- 6) Reforma Integral del Estatuto Social. Texto Ordenado del Estatuto Social.- 7) En su caso elección de una Comisión Escrutadora compuesta por tres miembros.- 8) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva por finalización de sus mandatos.- En su caso sorteo de la vigencia de los mandatos, entre uno y/o dos años de los miembros titulares de la Comisión Directiva.- 9) Elección total miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas por finalización de mandatos.-

3 días - N° 636404 - s/c - 4/12/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS
SAN JOSE DE LA DORMIDA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de San José de la Dormida, Personería Jurídica N° 183 "A"/1992 convoca a los Sres. Asociados por Acta CD Nro.: 13/25, de fecha 19 de Noviembre de 2025 para el día 20/12/2025 a las 19:00 horas, a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo en la sede de la entidad sita en Calle Belgrano 222, barrio Las Flores, San José De La Dormida, Tulumba. Los puntos del ORDEN DEL DÍA son: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades.

1 día - N° 636545 - s/c - 2/12/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE
JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA - De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, del Estatuto social y la Ley Nacional de Mutualidades el Honorable Consejo Directivo de la Asociación Mutualista de Jubilados y Pensionados de Córdoba, CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28 de Diciembre del 2025, a las 10:00 horas en el local de la sede social de la Asociación Mutualista de Jubilados y Pensionados de Córdoba sito en calle Arturo M. Bas 373 – 1º P PH 8, para dar tratamiento al si-

guiente: ORDEN DEL DIA: 1º) PUNTO: Designación de dos (2) asambleístas para conjuntamente con el Presidente y Secretaria suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria. 2º) PUNTO: Explicación de los motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de los términos establecidos. 3º) PUNTO: Lectura y consideración de las Memorias, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos y demás cuadros Anexos, junto con los informes de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondiente al Ejercicio iniciado el primero de enero de dos mil veintitrés (01/01/2024) y finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés (31/12/2024). 4º) PUNTO: Consideración sobre el aumento de la cuota societaria tres veces al año. 5º) PUNTO: Consideración de las compensaciones del Consejo Directivo dos veces al año.

4 días - N° 636521 - s/c - 5/12/2025 - BOE

**SOCIEDAD FRANCESA DE
SOCORROS MUTUOS DE CORDOBA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SOCIEDAD FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS DE CORDOBA. CONVOCATORIA - Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de Diciembre de 2025, las 19.00 horas, en nuestra sede social, cita en calle La Rioja N°382 para tratar el siguiente Orden del Día. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleistas para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario. 2. Motivos por lo que se convoca fuera de término. 3. Lectura y consideración de los balances e informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los Ejercicios iniciados el 01 de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025. 4. Lectura y consideración de la memoria. 5. Consideración de la cuota social y demás aranceles. 6. Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento del mandato. En caso de no haber quórum a la hora estipulada, la sesión se realizará treinta (30) minutos después, con el número de socios asistentes que hubiere (Art. 40 del Estatuto).

24 días - N° 633482 - \$ 95040 - 30/12/2025 - BOE

CLUB SOCIAL EL CIRCULO

VILLA DOLORES

Se convoca a los asociados a participar de la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2025, a las 15 horas en la sede social -Felipe Erdman 52, Villa Dolores. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta.- 2) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3) Consideración memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos, cuadros anexos e Informe de la Co-

misión Revisora de Cuentas, de los ejercicios 31/07/2017, 31/07/2018, 31/07/2019, 31/07/2020, y 31/07/2021, 31/07/2022, 31/07/2023, 31/07/2024 y 31/07/2025; 5) Consideración reforma integral de estatuto social en la totalidad de sus artículos. Nuevo texto ordenado.- 6) Elección de Comisión Directiva y C. Revisora de Cuentas por términos estatutarios.

3 días - N° 634047 - \$ 9240 - 4/12/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS AMISTAD Y SERVICIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 18/11/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Diciembre de 2025, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Del Chámame N° 9233, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración Memoria, Informes y Estados contables de 2025.3) Elección de Autoridades. Comision Directiva.

3 días - N° 634664 - \$ 5625 - 2/12/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE BASQUETBOL DE RÍO TERCERO

CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA anual para el día 8 de ENERO de 2026 a las 19.00 hs. en el domicilio de Yatasto N° 305 de la ciudad de Río Tercero, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 asociados (delegados de los clubes miembros) para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de las causas por las que la asamblea fue convocada fuera de término. 3) Aprobación de Estados Contables y Memoria del ejercicio cerrado al 31-3-2025.-

3 días - N° 635273 - \$ 10140 - 2/12/2025 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO PRIVADO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA OFICIAL JOSE HERNANDEZ

GENERAL ROCA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 03 de Noviembre de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2025 a las 20 hs en la sede social, sita en Boulevard Arturo Humberto Illia N° 467, de la localidad de General Roca, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:1) Designa-

ción de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Ingresos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de las causales de convocatoria fuera de término para el tratamiento del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y elección de autoridades; 4) Elección de autoridades.

8 días - N° 634947 - \$ 67424 - 4/12/2025 - BOE

ASOCIACION COOP. HOGAR DE ANCIANOS SAGRADA FAMILIA

GENERAL LEVALLE

CONVOCATORIA - La Asociación Cooperadora Hogar de Ancianos "Sagrada Familia" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Diciembre de 2025 a las 19,30 hs.,en las Instalaciones del Hogar sito en Humberto Primo 270 -General Levalle, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1)Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior. 2)Informe de las causas para la convocatoria fuera de término. 3)Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, y el respectivo Informe de la Comisión Revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2023 y del ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 5)Designación de tres socios para actuar como Comisión Escrutadora de votos. 6) Elección de: a) Presidente, b) Vice-Presidente, c) Secretario, d)Pro-Secretario, e) Tesorero, f)Pro-Tesorero, g)Cuatro vocales Titulares ,h) Tres Vocales Suplentes, i)Tres Revisadores de Cuentas Titulares ,j) Un Revisador de Cuentas Suplentes. María Jesús Giraudo - Myriam Armendariz - Presidente - Tesorera.

3 días - N° 635080 - \$ 20205 - 3/12/2025 - BOE

ASOCIACION CINCO LOMAS S.A.

LA CALERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. El directorio de "ASOCIACION CINCO LOMAS S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día: 19 de diciembre de 2025, a las 19 horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en el Club House del Country Cinco Lomas, sito en calle Los Álamos

y Ricardo Santos de Barrio Villa Warcalde de la localidad de La Calera, para tratar el siguiente orden del día: I) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente; 2) Ratificación y Rectificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 26 de mayo de 2014; 3) Ratificación y Rectificación del Acta de Directorio de fecha 4 de junio de 2014; 4) Ratificación y Rectificación del Acta de Directorio de fecha 11 de septiembre de 2014; 5) Ratificación y Rectificación del Acta de Directorio de fecha 4 de noviembre de 2014; 6) Ratificación y Rectificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 29 de julio de 2016; 7) Ratificación y Rectificación del Acta de Directorio de fecha 16 de agosto de 2016; 8) Ratificación y Rectificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2018; 9) Ratificación y Rectificación del Acta de Directorio de fecha 26 de noviembre de 2018; 10) Ratificación y Rectificación de la Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 10 de junio de 2022; 11) Ratificación y Rectificación del Acta de Directorio de fecha 13 de junio de 2022; 12) Ratificación y Rectificación del Acta de Directorio de fecha 18 de octubre de 2023; 13) Ratificación y Rectificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2024; 14) Ratificación y Rectificación del Acta de Directorio de fecha 17 de mayo de 2024; 15) Tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 16) Consideración de la gestión correspondiente al período económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplimentar el depósito de las acciones y/o comunicación de la asistencia, según corresponda, dando cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 LGS, de lunes a viernes en el horario de 08 a 16 hs, en la sede social. El vencimiento para realizar dicha comunicación, opera el día 15 de diciembre a las 16 hs.

5 días - N° 635248 - \$ 93220 - 3/12/2025 - BOE

INMUEBLES, MENSURAS, PARQUES, URBANIZACIONES Y LOTEOS S.A. (IMPULSA)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria: El Directorio de IMPUL S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2025, en el domicilio social sito en calle Mendoza 1345, Córdoba, a las 13:30 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el presidente. 2) Informe del estado de cuenta bancaria al 31/10/2025. 3) Lectura del informe recibido en el juicio "CAÑAS ALFREDO LIBER C/ INMUEBLES, MENSURAS,

PARQUES, URBANIZACIONES Y LOTEOS S.A. Y OTRO – Ordinario – Cumplimiento/Resolución de Contrato” (Expte. n° 5620172). 4) Aprobación de reembolso de capital u otra alternativa. Se recuerda a los accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplir lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades, comunicando su asistencia hasta el 11/12/2025, en la sede social de 9 a 13 hs o por correo electrónico a: nildacerutti@gmail.com / mzabala@bzbabogados.com.ar. En caso de representación, el apoderado deberá presentarse con poder suficiente. — El Directorio.

5 días - N° 634651 - \$ 49780 - 3/12/2025 - BOE

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE COSQUÍN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 15 / 2025 de la Comisión Directiva, de fecha 13/11/2025, rectificada por Acta N° 16 / 2025 de fecha 20/11/2025, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Diciembre de 2025, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Ruta Nacional 38, Acceso Sur, Cosquín, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta junto al Presidente y Secretario. 2) Tratamiento del recurso presentado por el Sr. Carlos Alberto Salas con motivo de su expulsión como socio de la entidad resuelta por la Comisión Directiva en reunión del día 24 de octubre de 2025, Acta de Comisión Directiva N° 14 / 2025 3) Tratamiento del recurso presentado por el Sr. García con motivo de su expulsión como socio de la entidad resuelta por la Comisión Directiva en reunión del día 24 de octubre de 2025, Acta de Comisión Directiva N° 14 / 2025 4) Motivos por los que se trata el ejercicio 2025 fuera de término. 5) Consideración de la Memoria, inventario y Estados Contables al 28 de febrero de 2025. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 635343 - \$ 71584 - 5/12/2025 - BOE

ASOCIACIÓN MARCOSJUARENSE DE CULTURA INGLESA

MARCOS JUÁREZ

Convoca a los señores socios de la Asociación Marcosjuarense de Cultura Inglesa, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día viernes 19 de diciembre de 2025, a las 19,00 hs. en la sede social de la Asociación Marcosjuarense de Cultura Inglesa, sito en Bv. Hipólito Yrigoyen 768 de esta ciudad de Marcos Juárez. Aprobar como orden del día para aquella Asamblea Ordinaria, los siguientes puntos: 1) Designación de Dos (2) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, redacten y suscriban el Acta de

Asamblea. 2) Informe sobre los motivos y razones por los cuales se convocara a la presente asamblea ordinaria fuera de los términos previstos en el Estatuto Social. 3) Lectura, deliberación y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos, aprobados por unanimidad de los miembros de la Comisión Directiva y mediante informe de la Comisión Revisora de Cuentas, resultado de todo lo actuado en el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva por el término de DOS AÑOS: Un (1) Presidente, Un (1) Vicepresidente, Un (1) Secretario, Un (1) Tesorero, Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y Un (1) Revisor de Cuentas Suplente. El Secretario.

3 días - N° 635560 - \$ 17355 - 2/12/2025 - BOE

UNIÓN CORDOBESA DE FUTBOL AMATEUR

Por acta de comision directiva de fecha 17/11/2025 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Diciembre de 2025 a las 19:00 horas. en la sede social sita en calle Igualdad N°19,Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de quien suscribirá el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023, Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 4) Elección de Autoridades 5) Cambio de Sede Social. 6) Autorizados.

3 días - N° 635387 - \$ 12304,50 - 2/12/2025 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE RIO CUARTO

Se convoca a los socios a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2025, a las 19.30 horas en la sede social –Av. Sabattini 3801, Río Cuarto.- Orden del día a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31/10/2025.- 3º) Cuota Social.-

3 días - N° 635599 - \$ 4155 - 2/12/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO BOCA JUNIORS

DIEGO DE ROJAS

El Club Atlético Boca Juniors de Diego de Rojas, Dpto. Río Primero, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre de 2025 a las 20:30hs en su Sede social.Orden del día:1) Designación de dos asambleístas para firmar el

acta.2)Tratamiento de Memoria,Informe de Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables del ejercicio económico cerrado al 31/07/2025.3) Renovación de todos los miembros de la Comisión Directiva por un año.3)Renovación de todos los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un año.4)Tratamiento de la cuota social.La Secretaria.

5 días - N° 635496 - \$ 23020 - 2/12/2025 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO RIO DE LOS SAUCES

RIO DE LOS SAUCES La Comisión Directiva del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO RIO DE LOS SAUCES convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2025 a las 20.00 hs en su sede social sito en calle Tucumán S/N de la localidad de Río de los Sauces a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Explicación del llamado a Asamblea fuera de los términos legales. 2)Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio anual finalizado el 30/06/2025. 4) Elección de los miembros que integrarán la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 5) Designar la Comisión Escrutadora que deberá fiscalizar la elección de autoridades. 6)Consideración de la cuota social y cuota ingreso.

8 días - N° 635850 - \$ 45916 - 11/12/2025 - BOE

CIRCULO DE BIOQUIMICOS REGIONAL DE BELL VILLE

CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de asociados en el “CIRCULO DE BIOQUIMICOS REGIONAL DE BELL VILLE”, a realizarse el 19 de Diciembre de 2025, a las 12 horas, en la sede de la institución, sita en calle Belgrano N° 19 de Bell Ville (Cba.). ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.-2º) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta.-3º) Consideración causales convocatoria fuera término Asamblea Ordinaria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/2025.-4º) Consideración Memoria, Estados Contables e Informe de Comisión Fiscalizadora por los ejercicios cerrados al 31 de Mayo de 2025.-5º) Elección de cuatro (4) miembros de la Comisión Directiva de acuerdo al art. 12 de los Estatutos Vigentes a saber: un (1) Presidente; un (1) Secretario, un (1) Vocal titular primero y un (1) Vocal Suplente primero, todos para completar mandato hasta el año 2029.-6º) Elección de dos miembros de la Comisión Fiscalizadora de acuerdo al art. 22 de los Estatutos Vigentes y para completar mandato

hasta el año 2027.-7º) Elección de Miembros del tribunal de disciplina, de acuerdo al art. 28 de los Estatutos vigentes a saber: un (1) presidente, dos (2) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes, para completar mandato hasta el año 2027.

3 días - Nº 635959 - \$ 30444 - 2/12/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL FAMILIA PIAMONTESA
DE VILLA MARIA**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de enero de 2026, a las 19 horas. La misma será realizada de manera presencial en la sede social sita en San Juan 1369, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea. 2) Razones de celebración fuera de término de la asamblea correspondiente al ejercicio social finalizado el 30/06 del corriente año 2025. 3) Lectura y consideración de memoria, balance general y sus anexos, e informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2025. Aprobación de gestión de miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección parcial de autoridades.

3 días - Nº 635515 - \$ 9150 - 3/12/2025 - BOE

**COOPERATIVA ELÉCTRICA DE
SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS
DE ONCATIVO LIMITADA**

Cooperativa Eléctrica de Servicios y Obras Públicas de Oncativo Limitada (Matrícula 2947) - Señores/as Asociados: En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y en base a lo dispuesto por el Título Quinto. DE LAS ASAMBLEAS, Artículos 32, 35, 36, 37, 38, del Estatuto Social, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA ELÉCTRICA DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DE ONCATIVO LTDA, ha resuelto por unanimidad, convocar a los Señores/as Asociados a Asambleas Primarias y de delegados de los Distritos "A" hasta "J" para el día 14 de diciembre del año 2025, a las 9:00 horas, en caso de realizarse acto eleccionario el mismo finalizará a las 13:00. Para este acto el Consejo de Administración ha designado un Presidente para cada Distrito y asistido por dos Asambleístas, quienes actuarán además como Comisión Escrutadora. Los distritos se conforman de la siguiente manera: DISTRITO A: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite lado norte Calle San Juan, hacia el lado sur zona rural, hacia el lado este calle Independencia y hacia el lado oeste zona rural. Para una mayor com-

prensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la dirección General de Catastro – mapa catastro online: (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 142, 143, 01, 02 03, 04, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 120, 121, 139, 140, 147, 146, 259 Para el distrito "A" Se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito A funcionará en el Centro aprendizaje universitario, ubicado en calle 25 de Mayo y esquina Colón de la ciudad de Oncativo. DISTRITO B: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite lado norte Soldado Trillini. Lado este calle La Plata continúa por calle San Lorenzo. Lado sur Buenos Aires. Lado oeste calle Independencia, hasta ferrocarril continuando por calle Mendoza. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la dirección General de Catastro – mapa catastro online: (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 06, 07, 238, 279, 180, 05, 182, 04, 03, 02, 01, 06 ,19, 20, 07, 21, 08, 22, 18, 09, 17, 23, 10, 17, 23, 11, 16, 24, 12, 25, 13, 15, 26, 14, 27 121, 120, 122, 178, 177, 176. Para el distrito "B" se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito "B" Funcionará en la Fundación Cooperativa Eléctrica de Servicios y Obras Públicas de Oncativo, ubicada en calle Belgrano 531 de la ciudad de Oncativo. DISTRITO C: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite lado norte Ferrocarril. Límite lado este calle Juan José Paso continúa por Buenos Aires y luego por Ruta E- 79. Límite lado sur Zona Rural. Límite lado oeste Zona Rural continúa por San Lorenzo hasta Ferrocarril. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la dirección General de Catastro – mapa catastro online: (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 36, 37, 35, 38, 34, 33, 40, 32, 41, 31, 42, 30, 43, 29, 44, 28, 45, 234, 164, 165, 167. Además, comprende los asociados con domicilio en la comuna de Impira, de la ciudad de Manfredi, zona Rural y otras ciudades y/o comunas. Para el distrito "C" Se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito "C" funcionará en el Centro Aprendizaje Universitario, ubicado en calle 25 de Mayo y esquina Colón de la ciudad de Oncativo. DISTRITO D: Comprende a los asociados según registros de

padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: límite lado Norte Ferrocarril. Límite lado este calle French. Límite lado sur Buenos Aires. Límite lado oeste Juan José Paso. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la dirección General de Catastro – mapa catastro online: (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 53, 51, 52, 50, 49, 48, 47, 46, 61, 60, 59, 58, 57, 55, 56, 68, 67, 64, 65, 62, 63, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 84, 83, 82, 81, 80, 79, 78, 76, 93, 92, 91, 90, 89, 88, 87, 86, 85. Para el distrito "D" se elegirán tres (3) Delegados Titulares y tres (3) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito "D" funcionará en la sede de la Cooperativa ubicada en calle Berutti 152 de la ciudad de Oncativo. DISTRITO E: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: límite lado norte Línea de Ferrocarril, continúa por calle Catamarca. Límite lado este calle Santa cruz, continúa por calle Buenos Aires, y continúa por calle Ushuaia. Límite lado sur calle Cooperación. Límite lado oeste Ruta E -79 continúa por French hasta Línea del Ferrocarril. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la Dirección General de Catastro – mapa catastro online (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 258, 144, 173, 172, 171, 170, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 025, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 122, 125, 126, 127, 145, 155, 154, 153. Para el distrito "E" Se elegirán tres (3) Delegados Titulares y tres (3) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito "E" funcionará en la sede de la Cooperativa ubicada en calle Berutti 152 de la ciudad de Oncativo. DISTRITO F: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: límite lado norte Catamarca. Límite lado este calle Río Negro. Límite lado sur Bueno Aires. Límite lado oeste Santa Cruz. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la Dirección General de Catastro – mapa catastro online (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 122, 136, 133, 134, 135, 130, 131, 132, 129, 156, 157, 158, 138, 137, 141, 159, 148, 149, 150, 151, 132, 134, 240, 235, 329, 236, 237, 238. Para el distrito F se elegirán dos (2) Delegado Titular y dos (2) Delegado Suplente. La

Asamblea del distrito "F" funcionará en la sede de la Cooperativa ubicada en calle Berutti 152 de la ciudad de Oncativo. DISTRITO G: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite lado norte Soldado Trillini. Límite lado este Leandro N Alem. Límite lado sur Línea del Ferrocarril. Límite lado oeste La Plata. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la Dirección General de Catastro – mapa catastro online (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 8, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33. Para el distrito "G" Se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito "G" funcionará en la Fundación Cooperativa Eléctrica de Servicios y Obras Públicas de Oncativo, ubicada en calle calle Belgrano 531 de la ciudad de Oncativo DISTRITO H: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite lado norte calle Antártida Argentina. Límite lado este calle Vélez Sarsfield continúa por calle Belgrano seguido de Calle Italia hasta Línea del Ferrocarril. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la Dirección General de Catastro – mapa catastro online (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 132, 134, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 131, 133, 44, 145, 146, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54. Para el distrito "H" se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito "H" funcionará en la Fundación Cooperativa Eléctrica de Servicios y Obras Públicas de Oncativo, ubicada en calle Belgrano 531. DISTRITO I Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite lado norte calle Antártida Argentina. Límite lado este calle Juan Pablo Segundo continúa por General Dehesa. Límite lado sur Línea del Ferrocarril. Límite lado oeste calle Italia continúa por Vélez Sarsfield. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la Dirección General de Catastro – mapa catastro online (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 63, 64, 83, 84, 104, 138, 137, 136, 135, 82, 85, 103, 61 66, 86, 102, 60, 67, 81, 87, 59, 68, 80, 88, 89, 79, 69, 58, 57, 70, 78, 90, 91, 77, 71, 56, 55, 72, 76, 92,

93, 75, 73, 94, 74. Para el distrito "I" Se elegirán tres (3) Delegados Titulares y tres (3) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito "I" funcionará en IPEA 220 Ing. Mariano Frezzi ubicada en calle Vélez Sarsfield 402 de la ciudad de Oncativo. DISTRITO J: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite norte Autopista Córdoba-Rosario. Límite este Acceso a autopista Córdoba – Rosario por Ruta Nacional N°9. Límite sur Línea del Ferrocarril. Límite oeste calle General Deheza continúa por Juan Pablo Segundo. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la Dirección General de Catastro – mapa catastro online (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 170, 171, 172, 174, 179, 168, 173, 161, 160, 167, 162, 163, 158, 140, 144, 128, 141, 157, 142, 156, 143, 129, 164, 165, 101, 100, 99, 98, 97, 96, 95, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111. Para el distrito "J" Se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito "J" funcionará en IPEA 220 Ing. Mariano Frezzi ubicada en calle Vélez Sarsfield 402 de la ciudad de Oncativo. Los asociados que concurren a ejercer su derecho a voto, previamente deberán firmar el Libro Registro de Asistencia a Asamblea, para acreditar su condición de asociado, y deberá exhibir su documento identificatorio. La votación se extenderá hasta las 13:00 horas, pudiendo votar, en su caso, todos los asociados que estén presentes y registrados en el Libro de Asistencia. ORDEN DEL DIA DE LAS ASAMBLEAS "A" HSTA "J": 1) Designación de dos (2) Asociados para ejercer como Secretario y Comisión Escrutadora de Votos. 2) Elección de Delegados Titulares y Suplentes para integrar la Asamblea General. NOTA: De acuerdo a lo estipulado en el artículo 36 del Estatuto Social y a lo resuelto por el Consejo de Administración, las listas deberán ser presentadas indistintamente ante Pereyra Ezequiel Facundo DNI 39.613.872 y/o Tissera Rosa Carolina DNI 33.656.791 y tendrán recepción en la Sede de la Cooperativa, en calle Berutti 152 de la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba en el horario de 7:00 a 18:30 hs (Horario comercial de atención al público) de lunes a viernes.

4 días - N° 635843 - \$ 389072 - 2/12/2025 - BOE

ASOCIACION CORDOBESA DE BOCHAS GENERAL SAN MARTIN

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de Noviembre de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Diciembre de 2025, a las 20:00 horas,

en calle Luis Angel Firpo N° 2375 de Barrio Ana M. Zumaran, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:) Lectura del Acta anterior; 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y el Estado Contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31/07/2025 ; 4) Aumento o disminución de la Cuota societaria ; 5) Explicacion de porque la Asamblea se realiza fuera de Termino.-

1 día - N° 635513 - \$ 3035 - 2/12/2025 - BOE

FECESCOR

CONVOCA A los Señores Representantes de las Cooperativas Asociadas: En cumplimiento de lo establecido en nuestro Estatuto y Ley 20.337, el Consejo de Administración de la FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS ELÉCTRICAS Y DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA -FECESCOR-, matrícula Ex-INAC 10.666, CONVOCAR a las Cooperativas Asociadas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día Viernes 12 de Diciembre de 2025 a partir de las 09:00 hs. en la Sede administrativa de Fecescor sita en Av. Poeta Lugones 24 PB -Bo. Nueva Córdoba (Cba.) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Consideración de la representación de los asistentes y constitución de la Asamblea. 2- Designación de dos asambleistas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3- Motivos realización asamblea fuera de término. 4- Consideración de la Memoria y Gestión, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos y Notas, Informes del Síndico y del Auditor, y consideración del destino de los excedentes correspondientes al 39º Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2025. 5- Consideración y determinación de: a) Presupuesto General Económico y de Inversiones (Art. 43 inc.11 del Estatuto Social); b) aprobación de su Distribución en la cuota de Sostenimiento y eventual capitalización. 6- Renovación parcial del Consejo de Administración a) Designación de Mesa escrutadora ; b) Elección de SEIS Consejeras Titulares por TRES AÑOS por terminación de Mandato de las siguientes Asociadas: "CEHR –Cooperativa Ltda. de Electricidad de HUINCA RENANCO"; "Cooperativa de S.P. de MORTEROS Ltda.";"Cooperativa de O. y S.P. Ltda. de RIO TERCERO"; "Cooperativa de S.P. y Sociales VILLA SANTA ROSA Ltda." (SANTA ROSA DE RIO PRIMERO); "Cooperativa de Agua Potable y S.P. UNQUILLO-MENDIOLAZA Ltda." "Cooperativa de Luz y Fuerza de VILLA G. BELGRANO Ltda."; c) Elección de SEIS Consejeras Suplentes por UN AÑO por terminación de Mandato de las

siguientes Asociadas: Cooperativa de Electricidad y S.P. de COLONIA ALMADA Ltda.”; “Cooperativa de Electricidad y S.P. de SERRANO Ltda”; “Cooperativa de Electricidad y S.P. de ALTOS DE CHIPIÓN Ltda.”; “Cooperativa Eléctrica y de Obras y S.P. de VILLA DE LAS ROSAS Ltda.”; “Cooperativa de Provisión de Electricidad, Otros Servicios Públicos y Vivienda Limitada de CAMILO ALDAO”; “Cooperativa de Electricidad y S.P. Ltda. CELJO” de JOVITA; d) Elección de: Síndico Titular por UN AÑO por finalización de Mandato de: “Cooperativa de Servicios Públicos de NONO Ltda.; y elección de Síndico Suplente por UN AÑO por terminación de Mandato de: ”COSBAL Cooperativa de Servicios Públicos SAN BASILIO Ltda. Dario Fernandez - Rául Hoya - Secretario - Vice-Presidente. En vig Art. 30 y Art. 31 Estatuto Social.

3 días - N° 635878 - \$ 66444 - 2/12/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA REGIÓN CENTRO ARGENTINO (AERCA)

VILLA MARÍA

La Asociación de Empresarios de la Región Centro Argentino (AERCA). Convoca a Asamblea General Ordinaria del 95º ejercicio social, para el día lunes 22 de diciembre de 2025, a las 20:00 horas en la sede social ubicada en calle san Juan 1369 de la ciudad de Villa María siendo la misma de modo presencial. A fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Elección de 2 (dos) asambleístas para la firma del acta. 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 95º Ejercicio Social, cerrado el 31 de agosto de 2025. 4) Lectura y consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Elección de Comisión Directiva por el término de 2 (dos) ejercicios. 6) Elección de Comisión Revisora de Cuentas por el término de 2 (dos) ejercicios. 7) Se pone a consideración de la Asamblea la propuesta de formación de una fundación: ”Fundación AERCA” CAROLINA BENITO - PRESIDENTE. VALERIA CISMONDI – SECRETARIA GENERAL.

1 día - N° 635886 - \$ 4455 - 2/12/2025 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JESÚS MARÍA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Sede Social calle Av. Dr. Miguel Juárez 1056, de la ciudad de Jesús María, para el día 15/12/2025 a las 19:00 horas. Orden del día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta. 2) Informar y considerar los motivos por los cuales se convoca a

Asamblea fuera de los plazos estatutarios para poner en consideración el Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2025. 3) Memoria, Balance General e Informe Comisión Revisora de Cuentas, Ejercicio cerrado el 31/07/2025. 4) Gestión de la Comisión Directiva.

3 días - N° 635895 - \$ 14220 - 2/12/2025 - BOE

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE RIO TERCERO - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 806 de la Comisión Directiva, de fecha 14/11/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18/12/2025, a las 20.00 horas, en la sede social sita en Camino Villa Ascasubi km 4.5, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2) Informar las causales por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria dentro del plazo estipulado por Estatuto, 3) Consideración de Memoria, informe correspondiente de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/07/2025. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 635902 - \$ 3170 - 2/12/2025 - BOE

ACHIRAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El día 13 de octubre de 2025 LA COMISION DIRECTIVA CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 03 de diciembre de 2025, a las quince horas (15 hs.) primera convocatoria, y quince y treinta horas (15:30 hs.) la segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Córdoba 775, de la localidad de Achiras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y la secretaria. 2- Elección total de Comisión Directiva. 3- Elección total de Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 636624 - \$ 5156 - 2/12/2025 - BOE

HINDU CLUB ASOCIACION CIVIL

CÓRDOBA - Por Acta n° 2559 se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 05 de Enero de 2026, a las 11hs, en la Sede Social de la Institución, sito en calle Sarmiento 1250, de la Ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el Acta de Asamblea. 2) Lectura de Asamblea anterior. 3) In-

forme de los motivos por la cual la Convocatoria de Asamblea está fuera de término. 4) Consideración de los estados contables, cuadros, notas anexas y memoria de los períodos correspondientes cerrados al 31 de Diciembre de 2023 y 2024. 5) Consideración de Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios económicos mencionados en el inciso anterior. Art. 20: “Las Asambleas comenzarán a la hora de la convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios en condiciones de participar en ellas. Transcurrida media hora sin lograr el número necesario para sesionar, lo hará con los socios presentes siendo válidas sus disposiciones.”

3 días - N° 635956 - \$ 12600 - 4/12/2025 - BOE

APAHUD ASOCIACION PATROCINADORA AYUDA HUERFANOS DISCAPACITADOS

RIO TERCERO

Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 14 de noviembre de 2025, se convoca a personas asociadas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 09 de diciembre de 2025, a las 21.00 horas, en la sede social sita en Ruta Provincial 253 Km 3, Camino a Corralito, Rio Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el Acta de Asamblea, junto a presidente y secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025.- Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 636057 - \$ 14916 - 3/12/2025 - BOE

L.C. RESIDENCIAL S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de L.C. RESIDENCIAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre del año 2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en el Centro Comercial, sito en Av. General Paz N° 79 - Piso 2º – Sala “Espacio Buró”, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de resultados, al 31 de Diciembre de 2024. TERCERO: Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2024. ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: PRIMERO: Deliberación acerca de las posibles obras a realizar en el Barrio. Nota: 1) Los Accionistas, para participar de la Asamblea,

deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha de la misma. 2) Los Accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la Asamblea. Un accionista no podrá representar a más de tres. 3) Segunda convocatoria: En caso de no existir quórum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 horas. 4) Si existiere condominio en el inmueble, los condóminos que aún no hayan unificado representación ante L.C. Residencial S.A. hasta el día de la fecha estarán obligados a comunicar la asistencia conjuntamente debiendo aclarar en el mismo acto en quién unificarán representación para participar en la Asamblea. 5) No podrán participar en la Asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas ante L.C. Residencial S.A. mediante la escritura traslativa de dominio donde conste la transferencia de las acciones respectivas. 6) Los accionistas deberán estar al día con el pago de los gastos comunes y/o expensas comunes ordinarias y extraordinarias a su cargo. 7) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la Sede Social el Balance General, el Estado de Resultados y la Memoria Anual, para cuya aprobación se cita. El Presidente.

5 días - N° 636084 - \$ 93420 - 5/12/2025 - BOE

TEJAS DEL SUR TRES SA

MALAGUEÑO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. ACTA N°122: El Directorio de TEJAS DEL SUR TRES SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Diciembre de 2025, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Ruta Nacional 20 Km 15 y medio, de la localidad de Malagueño, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr Presidente. 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al EJERCICIO ECONÓMICO N° 13 de la sociedad cerrado con fecha 31 de Diciembre de 2024. 3) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 4) Consideración y Aprobación del informe realizado por el Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio Económico N°13

cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 5) Elección de autoridades y aceptación de cargo comisión directiva (3 titulares y 2 suplentes) y consejo de vigilancia (5 titulares y 2 suplentes), mandato que se extenderá desde el 01 de enero del 2026 hasta el 31 de diciembre del 2027. 6) Consideración y eventual ratificación de todas las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2019, incluyendo la elección de directores titulares y suplentes y miembros del consejo de vigilancia por el término comprendido entre el 01/01/2020 y 31/12/2021, cuya convocatoria mediante Acta N° 59 de fecha 27/11/2019 se realizó fuera de los plazos previstos por el art. 237 de la LGS a requerimiento de la Inspección de Personas Jurídicas. Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art 238 de la Ley de Sociedades y el Estatuto Social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir, hasta el día 22/12/2025, en la administración de TEJAS DEL SUR TRES SA sita en Ruta nacional 20 Km 15 y medio de la localidad de Malagueño, provincia de Córdoba en el horario de 9 a 13 hs y de 18 a 20 hs. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio.

5 días - N° 636151 - \$ 101660 - 5/12/2025 - BOE

FEDERACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DANTE ALIGHIERI DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Por Acta de Comisión Directiva, de la FEDERACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DANTE ALIGHIERI DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA N°: 37/2025 de fecha 14/11/2025 se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 22 de diciembre de 2025, a las 14:00 horas, en la sede social ubicada en calle 27 de Abril 255, 1º piso, de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Exposición de la causal que motivan la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, dejándose constancia de que la presente convocatoria obedece al rechazo formulado por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, mediante Resolución N° 1504 "F"/2025 de fecha 22 de julio de 2025, dictada en el expediente N° 0007-274973/2025. 3) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria. 4) Ratificación de los puntos tratados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 31-05-2025 referidos a

los Estados Contables y Memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01/01/2024 y el 31/12/2024. 5) Consideración de la propuesta de modificación del Estatuto en sus artículos 16 inciso B, 21, 22, 23, 24 y 25.6) Elección de nuevas autoridades del Consejo de Administración por vencimiento de mandatos, conforme a las modificaciones estatutarias propuestas. 7) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas, conforme a las modificaciones propuestas en el Estatuto. Fdo: ALDA MIANI - PRESIDENTE; LAURA B. GRASSI - SECRETARIA

3 días - N° 636171 - \$ 36420 - 5/12/2025 - BOE

CIRCULO DE BIOQUIMICOS REGIONAL DE BELL VILLE

CONVOCASE a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de asociados en el "CIRCULO DE BIOQUIMICOS REGIONAL DE BELL VILLE" a realizarse el 19 de Diciembre de 2025, a las 14 horas, en la sede de la institución, sita en calle Belgrano N° 19 de Bell Ville (Cba.).- ORDEN DEL DIA 1)Designación de dos Asociados para que suscriban el acta.- 2) Consideración de solicitud como nuevos socios de la entidad según lo descrito en el art. 9º inciso e) de los Estatutos vigentes de la Dra. OCIO Catalina, DNI 38.477.032, MP 6344 con domicilio en Catamarca N° 432, de la localidad de Morrison; y el Dr. VOTTERO Guillermo, DNI 33.647.375, MP.5621, con domicilio en Corrientes N° 1540, de la localidad de Monte Maiz.-

3 días - N° 636184 - \$ 17052 - 3/12/2025 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO OMEGA SEGURIDAD LIMITADA

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria de Asociados. El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Omega Seguridad Limitada, ha resuelto convocar a los asociados de esta entidad cooperativa a la Asamblea Anual Ordinaria de Asociados, a realizarse el día 16 de diciembre de 2025, a las 09:00hs, en calle Belgrano N° 170 barrio centro de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados, electos por la asamblea, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Libro de Actas dando fe de lo acontecido en representación de los asociados; 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea Anual Ordinaria se celebra fuera del plazo de ley; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Informe del Síndico e Informe del Auditor y Proyecto de Distribución de Excedentes; todos ellos correspondientes al ejercicio económico-social N° 35, que finalizó el 31 de diciembre de 2024; 4) Readecuación del servicio

de vigilancia con relación a las nuevas disposiciones reglamentarias dispuestas por el Gobierno de la Provincia de Córdoba mediante Ley 10.571, Decreto Reglamentario y Resoluciones del Ministerio de Seguridad; 5) Motivaciones que ameritan la necesidad de facultar al consejo de administración para que se disponga dejar al asociado en lista de espera para la toma de servicios. 6) Readecuación de aportes y contribuciones en consecuencia a la Resolución 4664/13 de INAES. NOTA: 1) Según el art. 37 del Estatuto Social de la Cooperativa de Trabajo, las Asambleas de Asociados, se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la hora fijada, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados. 2) El balance general, estado de resultado y cuadros anexos, juntamente con la memoria, informes del Síndico y del auditor, 15 días antes de la realización de la Asamblea, están a disposición de los asociados en la sede de la Cooperativa de Trabajo Omega Seguridad Limitada.

3 días - N° 636391 - \$ 49548 - 15/12/2025 - BOE

CLUB DEPORTIVO CENTRAL CORDOBA

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21/11/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2025, a las 20:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Avenida Malvinas nº 1, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior 2) Designación de dos personas asociadas para que suscriban el acta de asamblea 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los estados contables correspondientes al Ejercicio Económico n° 76, cerrado el 31 de Agosto de 2025 4) modificación del artículo 6 y artículo 33 inciso b del estatuto social.-

3 días - N° 636408 - \$ 19188 - 4/12/2025 - BOE

CLUB ATLETICO ALMIRANTE BROWN

MALAGUEÑO

El Club Atlético Almirante Brown convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Enero de 2026, a las 09:00 horas en primera convocatoria, y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Mendoza N° 350, localidad de Malagueño, provincia de Córdoba a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta; 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 3) Lectura

y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023; 4) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024; 5) Elección total de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Designación de la Junta Electoral, por los plazos previstos estatutariamente; 6) Proclamación de Autoridades Electas.

1 día - N° 636411 - \$ 8108 - 2/12/2025 - BOE

JOCKEY CLUB BELL VILLE **ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 1279 de la Comisión Directiva, de fecha 19/11/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día de 19 de Diciembre de 2025, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sito en calle Belgrano N° 84 de la ciudad de Bell Ville Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Lectura y Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico del año 2024 cerrado el 31 de Diciembre respectivamente, conforme al Capítulo VIII del Estatuto Vigente del Club. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 636416 - \$ 20460 - 4/12/2025 - BOE

COOPERATIVA ELECTRICA Y DE **OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS** **VILLA DE LAS ROSAS LTDA.-**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El honorable Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica y de Obras y Servicios Públicos "Villa de las Rosas" Ltda., CONVOCA a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 (veinte y siete) de Diciembre del corriente año 2025 a las 09:30 horas en el lugar designado como: PREDIO DEL DEPOSITO C.E.O.S.P. ubicado en calle San Martín esquina Rosa Garin (Ruta 14) Villa de las Rosas, donde se pondrá a consideración el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con la Presidenta y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2º) Designación de dos (2) asociados para conformación mesa escrutadora. 3º) Consideración de Memoria y Balance General, Informe del Auditor con Cuadros Anexos correspondiente al Ejerci-

cio Económico N° 68 del 1º de Enero del 2024 al 31 de Diciembre del 2024, e Informe del Síndico.

4º) Consideración incremento Aporte Bomberos Voluntarios de Villa de las Rosas a \$ 1000 mensuales. 5º) Renovación parcial del Consejo de Administración y Sindicatura: a.-Elección de tres (3) Consejeros Titulares por finalización de mandato. b.-Elección de tres (3) Consejeros Suplentes por finalización de mandato. c.-Elección de un Síndico Titular por finalización de mandato. d.- Elección de un Síndico Suplente por finalización de mandato. La documentación a considerar obra disponible para los asociados en administración de la Cooperativa. Consejo de Administración.

3 días - N° 636419 - \$ 38892 - 4/12/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

BIBLIOTECA POPULAR PAULO FREIRE

VILLA MARIA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 19 de noviembre de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas, en la sede social sita en calle Paraguay 140, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas para suscribir el acta de asamblea; 2) Consideración y aprobación del Balance Final de Liquidación de la Asociación Civil; 3) Designación de la persona asociada que actuará como representante ante CiDi (Nivel 2) a los fines de la conservación y resguardo de los libros digitales y de la documentación social de la entidad; 4) Determinación de la persona jurídica beneficiaria del remanente de bienes resultante del proceso de liquidación, conforme a lo establecido en la normativa vigente y el Estatuto Social. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 636423 - \$ 7596 - 2/12/2025 - BOE

ELECTRICIDAD, SERVICIOS PÚBLICOS, **VIVIENDA, OBRAS Y CRÉDITO MARULL** **COOP. LTDA.**

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo de Administración tiene el agrado de convocar a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día Viernes Diecinueve de Diciembre del año Dos Mil Veinticinco, a las veinte horas en nuestra sede social sita en calle Belgrano N° 541 de la localidad de Marull, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, refrenden el Acta de Asamblea. 2. Con-

sideración de las razones de la Convocatoria fuera de término legal previsto. 3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas, Anexos, Proyecto de Distribución del Excedente, Informe del Síndico e Informe del Auditor Externo, correspondiente al Septuagésimo Séptimo Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2025. 4. Consideración sobre el destino del Ajuste del Capital del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025, debiendo resolver: a) su capitalización total y/o parcial; o b) su destino, total y/o parcial como Ajuste de Capital Cooperativo Irrepartible, según lo dispuesto por la RT 51 (sección 4.4.1.1 segundo párrafo y la sección 5.4 tercer párrafo). 5. Consideración de la retribución a Consejeros y Síndicos (art. 67 y 78 de la Ley 20.337). 6. Consideración de la cuota de capitalización. Autorizar al Consejo de Administración a aplicar hasta el 12 % sobre la facturación de energía. 7. Designación de una Mesa Escrutadora compuesta por tres Asociados. 8. Elección de Cuatro (4) Consejeros en reemplazo de los Sres. ACOSTA RAMÓN IGNACIO, BULA MAGALÍ CELESTE, PAGLIERO HUGO MARIO y TROSSERO SEBASTIAN MARIA todos por terminación de sus mandatos. Elección de un Síndico Titular en reemplazo del Sr. BERTONE OMAR ALBERTO, por terminación de su mandato y un Síndico Suplente en reemplazo del Sr. GIMENEZ FABIAN ALBERTO.

2 días - N° 636452 - \$ 33368 - 3/12/2025 - BOE

SIMBOLO S.A.

El Directorio de SIMBOLO S.A. convoca a los accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de Diciembre del 2025 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle Sarmiento nro. 200 de la Ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba, a los fines tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente.- b) Explicación de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. c) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234 inc. 1 de la L.S. relativa a los ejercicios sociales cerrados con fechas: 30/08/2018; 30/08/2019; 30/08/2020; 30/08/2021; 30/08/2022; 30/08/2023; 30/08/2024 y 30/08/2025.- d) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios sociales cerrados con fechas: 30/08/2018; 30/08/2019; 30/08/2020; 30/08/2021; 30/08/2022; 30/08/2023; 30/08/2024 y 30/08/2025.- e) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente a los ejercicios sociales cerrados con fechas: 30/08/2018; 30/08/2019; 30/08/2020;

30/08/2021; 30/08/2022; 30/08/2023; 30/08/2024 y 30/08/2025.- f) Consideración del Proyecto de distribución de utilidades correspondiente a los ejercicios sociales cerrados con fechas: 30/08/2018; 30/08/2019; 30/08/2020; 30/08/2021; 30/08/2022; 30/08/2023; 30/08/2024 y 30/08/2025.- i) Elección de miembros titulares y suplentes de Directorio.

5 días - N° 636023 - \$ 48425 - 5/12/2025 - BOE

CLUB DEPORTIVO CENTRAL CORDOBA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21/11/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2025, a las 20:00 horas en primera convocatoria, y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Malvinas nº 1, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior 2) Designación de dos personas asociadas para que suscriban el acta de asamblea 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los estados contables correspondientes al Ejercicio Económico n° 76, cerrado el 31 de Agosto de 2025 4) modificación del artículo 6 y artículo 33 inciso b del estatuto social.-

3 días - N° 636533 - \$ 20340 - 4/12/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

ONCATIVO - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - En cumplimiento de lo establecido en el Art 2 de la Ley 11867, se hace saber que, CAVAGLIA DIEGO JOSÉ, DNI 30663970, CUIT 20-30663970-7, domiciliado en San Martín N° 877, Oncativo, transfiere fondo de comercio que se dedica al rubro de FARMACIA, denominado "FARMACIA SAN MARTÍN", sita en calle San Martín N° 877, ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, al Sr. PALAVECINO DANIEL MARCELO, DNI 18408271, CUIT 20-18408271-4, domiciliado en Martín Miguel de Güemes 59 de la ciudad de Pilar, de la ciudad de Pilar. Opciones: Ab. Ma. Florencia Décimo, M.P. 1-40778 (3572-592841, florenciadecimomail.com) sito en Leandro N. Alem 1780, Río Segundo

5 días - N° 635526 - \$ 26740 - 2/12/2025 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 2º de la Ley N° 11.867, se hace saber que la Sra. KARINA GABRIELA NACIF, CUIT N° 27-24498075-4, con domicilio en calle Miguel de Mojica 1473, Barrio Marqués de Sobremonte, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en su carácter de titular del fondo de comercio denominado "FAR-

MACIA NUEVA DEL MARQUÉS", ha convenido transferir dicho fondo de comercio a favor de TERY S.A., CUIT N° 30-71408887-0, con domicilio legal en calle H. Vieytes 138, Barrio Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, representada por su socio director Javier Adrián Fernández, D.N.I. N° 26.293.867. El fondo de comercio objeto de transferencia comprende instalaciones, mobiliario, mercaderías, nombre comercial, clientela, habilitaciones, licencias, contratos con obras sociales y prepagas, todo ello libre de deudas laborales y gravámenes, ubicado en el domicilio antes indicado. El domicilio convenido para la presentación de oposiciones, dentro del plazo legal, será en calle H. Vieytes 138, Planta Baja, Barrio Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Córdoba, 19 de noviembre de 2025.

10 días - N° 634939 - \$ 89560 - 9/12/2025 - BOE

FARMACIA TRINIDAD - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - Córdoba, conforme lo dispone el art. 2 Ley 11.867, la Sra. ADRIANA MABEL DIAZ, D.N.I. N° 23.105.975, CUIT 27-23105975-5, con domicilio real en Lote 57, Mza. 27, Villa Catalina, de la ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, anuncia y notifica venta y transferencia del fondo de comercio de la FARMA-CIA TRINIDAD, a la Sra. CLAUDIA PATRICIA JI-MENEZ, DNI N° 23.298.287, CUIT 27-23298287-5, con domicilio en calle Mendoza N° 2553, B° Alta Córdoba, de esta ciudad de Córdoba, el negocio dedicado mencionado, ubicado en Av. Patria N° 405, B° General Paz, de esta ciudad de Córdoba. Opciones: los reclamos se receptarán dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este aviso en Av. Cardeñosa N° 3117, Barrio Alto Verde, de esta ciudad de Córdoba, de 9 a 12 hs.. Domicilio electrónico: l.bustosposse@gmail.com Abogada interviniante Laura V. Bustos Posse, M.P 1-25703, DNI 12.872.004, CUIT 27-12872004-4, cel. 351-5591923.

4 días - N° 635429 - \$ 16000 - 4/12/2025 - BOE

RIO TERCERO - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867. La Sra. JURADO SUSANA MARIA, C.U.I.T. N° 27123568724, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen N°848, de la ciudad de Río Tercero, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio del rubro farmacia y perfumería (ventas al por menor en farmacias de productos medicinales), establecimiento denominado "FAR-MACIA JURADO DE BUGALLO" situado en calle Mitre N°167, de la ciudad de Río Tercero, Prov. de Córdoba, Argentina, todo ello a favor de ZEHEIRI, BETINA DEL VALLE, CUIT 27-33844917-3, con domicilio en calle 9 de Julio N°507, de la localidad de Villa Ascasubi. Opciones por el término de

ley, por ante los Dres. Gabriela Salvi MP 1-37745 y Andrés Acosta, MP 10-388, en domicilio sito en 25 de Mayo N°226, de la Ciudad de Río Tercero, Prov. de Córdoba.

5 días - N° 635586 - \$ 16700 - 9/12/2025 - BOE

En cumplimiento con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. FRYDMAN, DIEGO JAVIER, DNI N° 35.525.711, CUIT/CUIL N° 20-35525711-9, con domicilio en calle Gay Lussac N° 5425, Barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vende, cede y transfiere, el 100 % del fondo de comercio destinado al rubro gastronómico especializado en pizzas, y comidas, de su propiedad, denominado "PIZZERIA POPULAR" sito en calle Los álamos N° 910, local 1° B, ciudad de la Calera, Provincia de Córdoba, a favor de INTERCOUNTRY PP SAS CUIT N° 30-71893825-9, con sede social en calle Los Álamos N° 910, local 1° B, ciudad de la Calera, Provincia de Córdoba, representada por su representante legal el Sr. Echenique, Víctor Iván DNI N° 23.105.551, incluye muebles y útiles, libre de pasivo y personal. Oposiciones por el plazo de ley en: Avenida Colón 56, 5 ° Piso, Departamento "A" Barrio Centro, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba

1 día - N° 636195 - \$ 6077,50 - 2/12/2025 - BOE

SAIRA - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 el Sr. Paoloni Adolfo Alberto DNI 13.865.763, con domicilio en calle Rivadavia N°62, de la localidad de Saira, Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro venta al por menor en minimercado, denominado "Minimercado San José" ubicado en calle Rivadavia N°57 de la localidad de Saira, a favor de Ayala Sandra DNI 33.269.314; y Hoyos Hugo Armando DNI N°31.510.199, ambos con domicilio en calle 25 De Mayo N°809, de la localidad de Saira. Incluye las instalaciones, existencias en mercaderías, nombre y enseña comercial, la clientela, el derecho al local, libre de pasivo y personal. Oposiciones en calle Rivadavia N°62, Saira.-

5 días - N° 636562 - \$ 28220 - 9/12/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

MANALE S.A.

Fijación número de Directores y Elección nuevo Directorio - Modificación Artículos 9º y 10º del Estatuto Social - Córdoba - Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 4 de fecha 31/10/2025, se resolvió por unanimidad: 1) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes, designando, por el plazo de tres ejercicios como DIRECTOR TITULAR

Y PRESIDENTE a: Manuel Lorenzo, D.N.I. N° 16.157.210, C.U.I.T. N° 20-16157210-2; y como DIRECTORA SUPLENTE a: Alejandra Silvia Jalil, D.N.I. N° 14.798.079, C.U.I.T. N° 27-14798079-0. Los directores designados fijan como domicilio especial en calle Padre P. Lozano N° 906 - Barrio Alto Alberdi – Córdoba; y 2) modificar los Artículos 9º y 10º del Estatuto Social.

1 día - N° 635218 - \$ 4855,50 - 2/12/2025 - BOE

SCAGLIA S.A.

VILLA MARIA

EDICTO RECTIFICATIVO - Por el presente se rectifica el Edicto N° 632748 publicado en el B.O. con fecha 10/11/2025 y rectificado por Edicto N° 633498 publicado en el B.O. con fecha 13/11/2025. En el orden del día 7), donde dice "Leandro José Favole, DNI 24.617.734" debe decir "José Leandro Favole, DNI 24.617.734" y en el orden del día 8), donde dice "Leandro José Favole, DNI 24.617.734" debe decir "José Leandro Favole, DNI 24.617.734".

1 día - N° 636611 - \$ 3460 - 2/12/2025 - BOE

EL SAUCE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

JOVITA

DESIGNACION AUTORIDADES – CAMBIO SEDE SOCIAL - REFORMA ESTATUTO - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/08/2025 se aprobó la nueva sede social de la empresa, quedando la misma en calle Juan A. Mas N° 86 – 5° piso – Departamento "C" de la ciudad de Laboulaye, provincia de Cordoba y procediéndose a reformar el artículos 1° del Contrato social, el que quedo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina "EL SAUCE - SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" y tendrá su domicilio en la jurisdicción de la provincia de Cordoba. Por Resolución del directorio podrá cambiarlo o establecer sucursales y oficinas en cualquier punto del país o del extranjero." También se designaron las nuevas autoridades por el periodo de tres (3) ejercicios, siendo electos: Presidente: Octavio Augusto Pedrini, D.N.I. N° 28.652.339, Vicepresidente: Santiago Ignacio Fiandino, D.N.I. N° 34.238.017 y Director Suplente: Ignacio Cusi, D.N.I. N° 38.018.441. Se aprobó la reforma del Artículo sexto del contrato social, el que quedo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEXTO: Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de dos miembros titulares, funciones que recaerán en: (i) Director Titular — Presidente: Octavio Augusto Pe-

drini, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 28.652.339, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-28652339-1, nacido el 24 de Febrero de 1981, sexo masculino, comerciante, con domicilio en calle Belgrano N° 459 de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina y (ii) Director Titular — Vicepresidente: Santiago Ignacio Fiandino, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 34.238.017, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-34238017-5, nacido el 11 de Agosto de 1989, sexo masculino, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Uruguay 525 de la localidad de General Deheza, Provincia de Córdoba, República Argentina. Habrá además un Director Suplente, cargo que se designa al Ignacio Cusi, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 38.018.441, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-38018441-9, nacido el 03 de Septiembre de 1994, sexo masculino, Licenciado en Administración Agropecuaria, con domicilio en calle Lago Traful N° 2245, barrio Villa Dalcar de la Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. El plazo de mandato del Directorio es por tres (03) ejercicios. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Los directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otras sociedades una cantidad equivalente a la suma de diez mil pesos (\$ 10.000), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad. El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de sus bienes, con las excepciones previstas en el artículo décimo cuarto, pudiendo celebrar toda clase de actos, sin que implique limitar el alcance, podrá entre ellos: (a) Operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas; (b) Otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue convenientes; servicios y/o mandatos, nacionales y/o extranjeros y en general está facultado para efectuar todos los actos que sean necesarios, con las limitaciones de ley; (c) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades, de acuerdo con las disposiciones del Código Civil y Comercial y del presente estatuto, nombrando y/o contratando administradores y uno o más gerentes, pudiendo recaer esta designación en cualquiera de sus miembros, a quien podrá fijarse sueldos y remuneraciones con cargos a gastos generales, dando cuenta a la primera asamblea ordinaria que se celebre; las funciones o comisiones que desempeñen los directores, serán ejercidas sin perjuicio del cumplimiento de su cargo como directores; (d) Preparar, aprobar y publicar los balances, inventarios, la memoria y las cuentas de ganancias y pérdidas, dando cuenta de los negocios a la asamblea; proponer la fijación de reservas y distribución de dividendos;

(e) Resolver todos los casos no previstos en los estatutos y autorizar cualquier acto u operación que no estuviere determinada, en ellos, siempre que se relacione con el objeto social; (f) Formular denuncias y promover querellas; y (g) Nombrar y remover empleados y factores de comercio y determinar sus funciones, sueldos y gratificaciones. La Representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio y/o al Vicepresidente en forma indistinta."

1 día - N° 633392 - \$ 22515 - 2/12/2025 - BOE

MOLINOS FLORENCIA S.A.U.

LABOULAYE

Designación de síndicos - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/08/2025 se designó: Sindico Titular: Marcelo Oscar Scherrer, D.N.I. 14.053.727, Contador Público, Matrícula C.P.C.E.C.A.B.A. T°162 - F°107 y Sindico Suplente: Leonardo Fabricio Fernandez, D.N.I. 18.467.094, Abogado Matrícula C.P.A.C.F. 81-0111 todos elegidos por el período de un (1) ejercicio.

1 día - N° 635448 - \$ 1100 - 2/12/2025 - BOE

HESAR HERMANOS SRL

VILLA ASCASUBI

EDICTO. Villa Ascasubi. Por Acta del 10/11/2023 los socios de Hesar Hermanos SRL, Sres. MARCOS ELIAS HESAR, DNI 14.396.658; JORGE ANTONIO HESAR, DNI 14.396.700; MARUN ENRIQUE HESAR, DNI 16.239.057; MARÍA LUISA HESAR, DNI 17.381.848; y RICARDO DANIEL HESAR, DNI 17.985.433; quienes representan el 100% del capital social, modificación de la cláusula cuarta del contrato social, quedando ratificado el resto del texto no modificado, la que queda redactada de la siguiente forma: Cuarta: CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de pesos cuatro millones (\$4.000.000) dividido en cien (100) cuotas de pesos cuarenta mil (\$40.000) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: el socio MARCOS ELIAS HESAR: dieciséis (16) cuotas de pesos cuarenta mil (\$40.000) cada una, lo que hace un aporte total de pesos seiscientos cuarenta mil (\$640.000); el socio JORGE ANTONIO HESAR: veinticinco (25) cuotas de pesos cuarenta mil (\$40.000) cada una, lo que hace un aporte total de pesos un millón (\$1.000.000); el socio MARUN ENRIQUE HESAR: diecisiete (17) cuotas de pesos cuarenta mil (\$40.000) cada una, lo que hace un aporte total de pesos seiscientos ochenta mil (\$680.000); la socia MARÍA LUISA HESAR: veinticinco (25) cuotas de pesos cuaren-

ta mil (\$40.000) cada una, lo que hace un aporte total de pesos un millón (\$1.000.000); y el socio RICARDO DANIEL HESAR: diecisiete (17) cuotas de pesos cuarenta mil (\$40.000) cada una, lo que hace un aporte total de pesos seiscientos ochenta mil (\$680.000). La integración del capital social se efectúa en dinero en efectivo, en una proporción equivalente al veinticinco por ciento (25%) del total en este acto. El saldo será integrado en el plazo de los dos (2) años siguientes en la medida que las actividades de la sociedad así lo requieran. La modalidad y oportunidad de integración será establecida en reunión de socios, con los recaudos prescriptos por el Art. 151 de la ley 19.550 y sus modificatorias. Villa Ascasubi, 10/11/2023.

1 día - N° 635283 - \$ 9180 - 2/12/2025 - BOE

CASA NUEVA WCS S.A.S.

Por acta de reunión de socios rectificativa de fecha 20/11/2025, de la sociedad por acciones simplificada CASA NUEVA WCS S.A.S, con domicilio legal Humberto Primo 945, barrio Alberdi, por la cual el administrador titular IGNACIO CASASNOVAS IRUSTA, D.N.I. N° 38.986.910, rectifica el error material consignado en el OBJETO DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO, donde por error se indicó: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La construcción, ejecución y desarrollo de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, incluyendo edificios, viviendas unifamiliares y multifamiliares, locales comerciales, plantas industriales, y obras de infraestructura urbana y rural. La construcción en sistema de construcción en seco (drywall, panelería, estructuras metálicas livianas, prefabricados), incluyendo proyectos, diseño, montaje, mantenimiento, remodelaciones, refacciones, ampliaciones, y obras complementarias, conexas o auxiliares. La provisión, comercialización, industriales y distribución de materiales, insumos, productos y tecnologías propias o relacionadas con la construcción en seco, pudiendo también desarrollar, importar, exportar y representar marcas vinculadas a dichos bienes. La prestación de servicios técnicos y profesionales asociados, incluyendo asesoramiento, supervisión, dirección técnica de obras, proyectos de ingeniería, arquitectura, infraestructura, diseño interior, consultoría en buenas prácticas constructivas y de seguridad laboral. El transporte nacional e internacional de cargas, materiales, equipos y productos relacionados con la actividad constructiva, por vía aérea, terrestre o marítima, utilizan-

do medios propios o de terceros, incluyendo la logística integral. La compra, venta, permuta, explotación, administración, arrendamientos, construcción, promoción y desarrollo inmobiliario de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo la gestión y desarrollo de proyectos inmobiliarios, urbanizaciones la realización de operaciones en propiedad horizontal o en condominio. La realización de toda clase de operaciones financieras y contractuales, siempre que estén autorizadas por la legislación vigente y no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La integración, asociación o colaboración con otras empresas, sociedades o entidades que tengan por objeto actividades conexas o complementarias con la construcción de viviendas en seco y la industria de la construcción en general. El desarrollo, investigación, innovación y transferencia tecnológica vinculada a los métodos de construcción en seco y sistemas constructivos sustentables. CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL, QUE SEA LÍCITA Y QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO, EXPANSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DEL NEGOCIO. A TALES FINES, LA SOCIEDAD TIENE PLENA CAPACIDAD JURÍDICA PARA ADQUIRIR DERECHOS Y CONTRAER OBLIGACIONES, CON LAS LIMITACIONES IMPUESTAS POR LAS LEYES Y EL PRESENTE INSTRUMENTO. Rectificando el mismo el cual quedara redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: La construcción, ejecución y desarrollo de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, incluyendo edificios, viviendas unifamiliares y multifamiliares, locales comerciales, plantas industriales, y obras de infraestructura urbana y rural. La construcción en sistema de construcción en seco (drywall, panelería, estructuras metálicas livianas, prefabricados), incluyendo proyectos, diseño, montaje, mantenimiento, remodelaciones, refacciones, ampliaciones, y obras complementarias, conexas o auxiliares. La provisión, comercialización, industriales y distribución de materiales, insumos, productos y tecnologías propias o relacionadas con la construcción en seco, pudiendo también desarrollar, importar, exportar y representar marcas vinculadas a dichos bienes. La prestación de servicios técnicos y profesionales asociados, incluyendo asesoramiento, supervisión, dirección técnica de obras, proyectos de ingeniería, arquitectura, infraestructura, diseño interior, consultoría en buenas prácticas constructivas y de seguridad

laboral. El transporte nacional e internacional de cargas, materiales, equipos y productos relacionados con la actividad constructiva, por vía aérea, terrestre o marítima, utilizando medios propios o de terceros, incluyendo la logística integral. La compra, venta, permuta, explotación, administración, arrendamientos, construcción, promoción y desarrollo inmobiliario de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo la gestión y desarrollo de proyectos inmobiliarios, urbanizaciones la realización de operaciones en propiedad horizontal o en condominio. La realización de toda clase de operaciones financieras y contractuales, siempre que estén autorizadas por la legislación vigente y no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La integración, asociación o colaboración con otras empresas, sociedades o entidades que tengan por objeto actividades conexas o complementarias con la construcción de viviendas en seco y la industria de la construcción en general. El desarrollo, investigación, innovación y transferencia tecnológica vinculada a los métodos de construcción en seco y sistemas constructivos sustentables.

1 día - N° 635644 - \$ 27785 - 2/12/2025 - BOE

HESAR HERMANOS SRL

VILLA ASCASUBI

EDICTO. Villa Ascasubi. Por Acta del 20/11/2025 los socios de Hesar Hermanos SRL, Sres. MARCOS ELIAS HESAR, DNI 14.396.658; JORGE ANTONIO HESAR, DNI 14.396.700; MARUN ENRIQUE HESAR, DNI 16.239.057; MARÍA LUISA HESAR, DNI 17.381.848; y RICARDO DANIEL HESAR, DNI 17.985.433; quienes representan el 100% del capital social, resuelven ratificar lo aprobado en reunión de fecha 10-11-2023, y modificar la cláusula cuarta del contrato social, quedando ratificado el resto del texto no modificado, la que queda redactada de la siguiente forma: Cuarta: CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de pesos cuatro millones (\$4.000.000) dividido en cien (100) cuotas de pesos cuarenta mil (\$40.000) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: el socio MARCOS ELIAS HESAR: dieciséis (16) cuotas de pesos cuarenta mil (\$40.000) cada una, lo que hace un aporte total de pesos seiscientos cuarenta mil (\$640.000); el socio JORGE ANTONIO HESAR: veinticinco (25) cuotas de pesos cuarenta mil (\$40.000) cada una, lo que hace un aporte total de pesos un millón (\$1.000.000); el socio MARUN ENRIQUE HESAR: diecisiete (17) cuotas de pesos cuarenta mil (\$40.000) cada una, lo que hace un aporte total de pesos seiscientos ochenta mil (\$680.000); la socia MARÍA LUISA

HESAR: veinticinco (25) cuotas de pesos cuarenta mil (\$40.000) cada una, lo que hace un aporte total de pesos un millón (\$1.000.000); y el socio RICARDO DANIEL HESAR: diecisiete (17) cuotas de pesos cuarenta mil (\$40.000) cada una, lo que hace un aporte total de pesos seiscientos ochenta mil (\$680.000). La integración del capital social se efectúa en dinero en efectivo, en una proporción equivalente al veinticinco por ciento (25%) del total en este acto. El saldo será integrado en el plazo de los dos (2) años siguientes en la medida que las actividades de la sociedad así lo requieran. La modalidad y oportunidad de integración será establecida en reunión de socios, con los recaudos prescriptos por el Art. 151 de la ley 19.550 y sus modificatorias. Villa Ascasubi, 20/11/2025.

1 día - N° 635874 - \$ 9480 - 2/12/2025 - BOE

MÁNDARIN S.A.S.

BELL VILLE

Constitución de fecha 30/10/2025. Socios: 1) PEDRO ENRIQUE RODRIGUEZ CAVAGLIA, D.N.I. N° 37.233.090, CUIT/CUIL N° 20-37233090-3, nacido el día 27/11/1993, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Gastronomico, con domicilio real en Calle Uruguay 175, barrio Ruben Marquez, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RODRIGO EZEQUIEL RIMOLDI, D.N.I. N° 36.587.261, CUIT/CUIL N° 23-36587261-9, nacido el día 09/06/1992, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Alberto Ledesma 1215, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JOAQUIN VILLAVICENCIO, D.N.I. N° 36.587.246, CUIT/CUIL N° 20- 36587246-6, nacido el día 20/03/1992, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Zona Rural Sin Numero, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) RAMIRO SEBASTIÁN URDANGARIN, D.N.I. N° 27.445.833, CUIT/CUIL N° 20-27445833-0, nacido el día 19/06/1980, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Avenida Los Lapachos 1887, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) AGUSTÍN CRUZ ESPINOSA, D.N.I. N° 37.165.916, CUIT/CUIL N° 20-37165916-2, nacido el día 13/01/1993, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Zona Rural Sin Numero, de la ciudad

de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) GABRIEL FABIAN ZARANTONELLO, D.N.I. N° 37.165.949, CUIT/CUIL N° 20-37165949-9, nacido el día 14/05/1993, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Esteban Echeverria 178, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MÁNDARIN S.A.S. Sede social: Calle Ernesto Sabato 1665, torre/local 1, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seis Millones (6000000) representado por 6000 acciones de valor nominal Mil (1000) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) PEDRO ENRIQUE RODRIGUEZ CAVAGLIA, suscribe la cantidad de Tres Mil cuatrocientos Veinte (3420) acciones, por un total de pesos Tres Millones Cuatrocientos Veinte Mil (\$3420000) 2) RODRIGO EZEQUIEL RIMOLDI, suscribe la cantidad de Cuatrocientos Noventa Y Cinco (495) acciones, por un total de pesos Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil (\$495000) 3) JOAQUIN VILLAVICENCIO, suscribe la cantidad de Cuatrocientos Noventa Y Cinco (495) acciones por un total de pesos Cuatrocientos Noventa Y Cinco Mil (\$495000) 4) RAMIRO SEBASTIÁN URDANGARIN, suscribe la cantidad de Seiscientos (600) acciones por un total de pesos Seiscientos Mil (\$600000) 5) AGUSTÍN CRUZ ESPINOSA, suscribe la cantidad de Cuatrocientos Noventa Y Cinco (495) acciones por un total de pesos Cuatrocientos Noventa Y Cinco Mil (\$495000) 6) GABRIEL FABIAN ZARANTONELLO, suscribe la cantidad de Cuatrocientos Noventa Y Cinco (495) acciones por un total de pesos Cuatrocientos Noventa Y Cinco Mil (\$495000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obli-

gándose los accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del instrumento constitutivo. Administración: La administración estará a cargo de: PEDRO ENRIQUE RODRIGUEZ CAVAGLIA D.N.I. N° 37.233.090 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada. El Sr. RAMIRO SEBASTIÁN URDANGARIN D.N.I. N° 27.445.833 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PEDRO ENRIQUE RODRIGUEZ CAVAGLIA D.N.I. N° 37.233.090. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 635925 - \$ 25350 - 2/12/2025 - BOE

POLICLINICO PRIVADO SAN LUCAS S.A.

RIO CUARTO

Mediante ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 28/05/2025, y su reanudación del 19/06/2025, se resolvió la elección del Sr. Ariel Maximiliano LAGIOIA, D.N.I. N° 24.333.080, como Director Titular y Presidente, Ana Claudia CARRILLO, D.N.I. N° 21.694.724, como Directora Titular y Vicepresidente, a Mauro Bruno LAGIOIA, D.N.I. N° 29.176.550, como Director Titular y Secretario del Directorio, y como Directores Suplente a la Sra. Hilda Beatriz GRECO, D.N.I. N° 01.771.298, al Sr. Luciano Leopoldo LAGIOIA, D.N.I. N° 28.173.390 y al Sr. Jorge Alejandro MARKIEWICZ, D.N.I. N° 24.996.832; todos por el término de tres ejercicios. Los directores titulares y suplentes electos aceptaron los cargos para los que fueron designados, y fijaron domicilio especial en Mitre 930, Río Cuarto (Sede Social).

1 día - N° 635960 - \$ 3100 - 2/12/2025 - BOE

PELLEGRINO SA

VILLA MARIA

Se publica información que es necesario contar con la publicidad debida, a saber: Por ACTA N° 11 de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, de fecha quince de Diciembre de 2017, y su ACTA N° 15 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de quince de Diciembre de 2020 de ratificación, Se procedió a elección de autoridades en el punto cuarto del Orden del Día, se designa por unanimidad dos directores titulares en el cargo de Presidente Dario Jaimes Pellegrino DNI 25.32.205 y Vicepresidente Maria Rosa Pellegrino DNI 5.636.415,

y Director Suplente al Sr. Pablo Andres Gomez, DNI 26.976.053. Por ACTA N° 19 de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, de fecha veintinueve de Agosto de 2023, Se resuelve por unanimidad que el directorio funcionará con dos directores titulares con el cargo de Presidente y Vicepresidente y un director suplente designándose para ocupar el cargo de Director titular con el cargo de Presidente al señor Darío Jaimes PELLEGRINO, DNI 25.532.205 y vicepresidente a la señora María Rosa PELLEGRINO, DNI 5.636.415 ambos con domicilio en calle 9 de julio 360 de la ciudad de Villa María y como Director suplente al señor Pablo Andrés GOMEZ. DNI 26.976053, con domicilio en calle Corrientes 1244 de la ciudad de Villa María, quienes manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones incompatibles del artículo 264 de la ley 19.550.

1 día - N° 635971 - \$ 5905 - 2/12/2025 - BOE

PAMPA SUR NF RURAL S.A.S.

HUINCA RENANCO

Rectificación de Acta de Reunión de Socios celebrada el 03/11/2025 - Renuncia y Elección de autoridades Modificación del Instrumento Constitutivo. Por acta de Reunión de Socios celebrada el 26/11/2025, se resolvió por unanimidad rectificar el Acta de Reunión de Socios celebrada el 03/11/2025, en los siguientes términos, donde dice: "Ciudad de Córdoba" debe decir: "Ciudad de Huinca Renancó", donde dice: "Juan ULISES" debe decir: "Ulises JUAN"; en la asamblea rectificada, se aceptó la renuncia del Sr. Nelson Hernán CUELLO, DNI 27.871.592 al cargo de Administrador Titular/Representante, se designa como Administrador Titular y Representante al Sr. Ulises JUAN, DNI nro. 37.422.032, y como Administrador Suplente en reemplazo de Juan ULISES a la Sra. Carolina Belén PEREZ, DNI 28.173.615. Por ello se modifican las cláusulas 7 y 8 del instrumento constitutivo, las que quedan redactadas como sigue: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sr. Ulises JUAN D. N. I. nro. 37.422.032 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Carolina Belén PEREZ, D. N. I. nro. 28.173.615 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración y mani-

fiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Ulises JUAN D. N. I. nro. 37.422.032, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa."

1 día - N° 636032 - \$ 9450 - 2/12/2025 - BOE

PAPELERA CUMBRE S.A.

Por Reunión de Directorio del 26/11/2025, se aprueba el cambio de sede social a Av. Juan B. Justo N° 8.680, Bº Guiñazú, Córdoba.

1 día - N° 636047 - \$ 1100 - 2/12/2025 - BOE

FINANROL S.A.

MARCOS JUAREZ

EDICTO RECTIFICATIVO - Marcos Juárez - Se rectifica edicto de fecha 10/11/2025, aviso Nro. 631962, por un error involuntario se omitió consignar que la Asamblea extraordinaria de fecha 24/10/25 ratifica y rectifica Asamblea Extraordinaria de fecha 02/04/2025.

1 día - N° 636356 - \$ 2012 - 2/12/2025 - BOE

MAGUI S.A.

GENERAL LEVALLE

ELECCION DE AUTORIDADES. El Directorio de MAGUI S.A. CUIT: 33-71003346-9 informa que por resolución de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 13 de octubre de 2025, se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Presidente, el Sr. JOSE LUIS DUTTO, DNI 14.423.222 y como Director Suplente al Sr. GUSTAVO ALBERTO DUTTO, DNI 17.995.815.

1 día - N° 636361 - \$ 2788 - 2/12/2025 - BOE

TRASLAACUA S.A.S.

VILLA DOLORES

Constitución - Fecha d.Constitución: 28/11/2025 - Socios: LEANDRO MARÍA ZAPATA, D.N.I. N° 37.095.286, CUIT N°20-37095286-9, nacido el día 10/11/1992, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Eliseo Segura N° 76, Barrio Jardín, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: TraslaAqua S.A.S.

Domicilio: Eliseo Segura N° 58, Barrio Jardín, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios de lavandería y lavadero industrial, incluyendo el lavado, desmanchado, desinfección, secado, planchado, clasificación, empaquetado, acondicionamiento y tratamiento de ropa blanca, prendas de vestir, textiles y lencería hotelera, principalmente destinados a establecimientos del sector turístico y de alojamientos —tales como hoteles, apart hoteles, hosterías, hostels, residencias, complejos de cabañas y similares—, sin perjuicio de poder prestar dichos servicios a otros establecimientos comerciales, industriales y a particulares. Asimismo, podrá prestar servicios de alquiler y provisión de ropa blanca, textiles y lencería hotelera. 2) Comercialización, compra, venta, importación, exportación, alquiler de ropa blanca, textiles y lencería hotelera, tales como sábanas, fundas, cubrecamas, acolchados, toallas, batas, cortinas, mantelería y productos afines. 3) Comercialización, distribución, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de artículos, insumos, productos químicos y productos de limpieza e higiene, tanto industriales como domésticos, incluyendo detergentes, desinfectantes, suavizantes, blanqueadores, sanitizantes y artículos afines. 4) Para el desarrollo de su objeto, la sociedad podrá además comprar, importar, exportar, alquilar, arrendar, mantener y comercializar máquinas, equipos y maquinarias industriales, repuestos y accesorios, vinculados directa o indirectamente con las actividades precedentes. 5) Podrá además realizar el procesamiento, acondicionamiento, depósito, transporte, distribución y logística vinculados a las actividades precedentes. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Plazo de duración: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Capital Social: El capital social es de pesos cien millones (\$100.000.000), representado por un mil (1.000) acciones, de pesos cien mil (\$100.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, y con derecho a un voto por acción, suscribiendo el Señor LEANDRO MARÍA ZAPATA el cien por ciento (100%) de acciones y capital social. El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obli-

gándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: Designar al Señor LEANDRO MARÍA ZAPATA, en carácter de Administrador Titular, y al Señor ELISEO ALBERTO ZAPATA, D.N.I. N° 17.112.573, CUIT N° 20-17112573-2, nacido el día 13/07/1.964, estado civil casado, argentino, sexo Masculino, de profesión Contador Público, en carácter de Administrador Suplente. Reunión de Socios: El Órgano de Gobierno es la Reunión de Socios. Corresponde a la Reunión de Socios, resolver sobre todos los temas societarios previstos en el instrumento constitutivo, en la Ley 27.349, y, supletoriamente, por los de la sociedad de responsabilidad limitada de la LGS 19.550. La Reunión de Socios deberá tratar dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio social, los Estados Contables a esa fecha. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19.550. Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 636468 - \$ 35300 - 2/12/2025 - BOE

MAN-BAR AGROPECUARIA S.A.

LA LAGUNA

Elección de autoridades - En Asamblea General Ordinaria autoconvocada unánime de fecha 08/08/2025, los socios, entre otras cosas, resolvieron: 1) Conformar un directorio con 2 directores titulares y elegir 1 director suplente; 2) Elegir, por el término de 3 ejercicios, en el cargo de Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Diego Roldano MANAVELLA, DNI 24954902;; en el cargo de Director Titular y Vicepresidente al Sr. César Alejandro MANAVELLA, DNI 21757699, y en el cargo de Director Suplente al Sr. Matías Santiago BARAVALLE, DNI 27722369; quienes aceptaron en ese acto los cargos.

1 día - N° 636557 - \$ 4828 - 2/12/2025 - BOE

S2 TECNOLOGIA S.A.S.

RIO CUARTO

En la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, siendo las 15:00 horas del día 13 de Noviembre del año 2025, se reúne el Administrador Titular de S2 TECNOLOGIA S.A.S., Sr. Leandro Sigal, argentino, soltero, DNI: 29.043.661, con domicilio en calle Alberdi 235, Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba. El socio, el Sr. Leandro Sigal, único y actual integrante de la sociedad representando la totalidad del capital social integrado, a fin de tratar los puntos incluidos

en el Orden del día. 1º) Cambio de domicilio de la sede social. 2º) Redacción y firma del acta de asamblea. Preside el acto el Sr. Leandro Sigal da lectura al primer punto del orden del día que dice: "Cambio de domicilio de la sede social" Sobre este punto, el Sr. Leandro Sigal expresa la necesidad de cambiar la dirección de la sede social por lo que la misma se fije en calle Alberdi nro. 235, de la localidad de Las Higueras CP 5805, Provincia de Córdoba. Aprueba sin objeciones ni reservas el punto tratado. A continuación, atento lo dispuesto en el segundo punto del orden del día "Redacción y firma del acta de asamblea" el Sr. Leandro Sigal firma la presente acta - Concluidos los puntos del orden del día se da por terminada la Reunión, previa lectura y firma de esta acta en prueba de ratificación, siendo las 15:30 horas

1 día - N° 635893 - \$ 5620 - 2/12/2025 - BOE

LOS QUEBRACHOS CLUB DE CAMPO SA

LAS HIGUERAS

ELECCION DE AUTORIDADES - En Asamblea General Ordinaria del 19 de Agosto de 2025, se procedió a la elección de autoridades para integrar el Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Santiago RUMIE VITTAR, DNI 30.310.588, como Presidente y Leonardo COLA, DNI 27.933.697, como Director Suplente, ambos por el término de TRES (03) periodos.

1 día - N° 636572 - \$ 3036 - 2/12/2025 - BOE

BALLESTEROS S.C.A.

RIO CUARTO

LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN - Por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 26/11/2025 se resolvió: 1) Liquidar y cancelar la sociedad, 2) Aprobar el balance final de liquidación, no habiendo activos que distribuir y 3) Designar a Adriana del Carmen Juana Maqueda, D.N.I. 10.054.428 para la conservación de los libros, medios contables y demás documentos sociales.

1 día - N° 636600 - \$ 2980 - 2/12/2025 - BOE

RICARDO R. RISSI S.R.L.

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL - Mediante Acta de Reunión de Socios del 20/08/2025, ratificada por Acta de Reunión Extraordinaria Ratificativa de fecha 07/10/2025 los Sres. socios: SANTIAGO JOSE RISSI argentino, nacido el 28/04/1973, DNI 23.089.855, CUIT 20-23089855-4, soltero, de profesión ingeniero, con domicilio en Emilio Lamarca 3664, de barrio Urca de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Re-

pública Argentina y CONRAD BICEGO, argentino, nacido el 18/01/2007, DNI 47.668.313, CUIT 20-47668313-1, soltero, estudiante, con domicilio en Córdoba 349 – Villa del Parque, Villa Nueva, Provincia de Córdoba, República Argentina, en su calidad de únicos socios de RICARDO R. RISSI S.R.L., CUIT 30-71175856-5, Inscripta en el R.P. bajo Matrícula 13925-B decidieron la Modificación de la cláusula 5ta del Contrato Social, en virtud del Contrato de Donación de Cuotas Sociales de fecha 20/08/25 y modificación de la cláusula 6ta, transcribiéndose a continuación las modificaciones aprobadas: “QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se establece y fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00), dividido en veinte (20) cuotas de PESOS MIL (\$1.000,00) cada una, valor nominal, suscriptas en su totalidad por los socios según el siguiente detalle: el Sr. SANTIAGO JOSE RISSI, DNI 23.089.855, la cantidad de Diecinueve (19) cuotas sociales de Pesos mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, lo que constituye un capital suscripto de PESOS Diecinueve mil (\$ 19.000,00); y el Sr. CONRAD BICEGO, DNI 47.668.313 la cantidad de una (1) cuota social de Pesos mil (\$ 1.000,00) valor nominal, lo que constituye un capital suscripto de Pesos Mil (\$ 1.000,00). El capital social se encuentra totalmente suscriptos e integrado en la proporción que corresponde a cada socio. Se conviene que el capital social se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias.” “SEXTA ADMINISTRACION: La administración, representación y uso de la firma social será ejercida por el Sr. SANTIAGO JOSE RISSI, DNI 23.089.855. El Gerente designado presente en el acto acepta expresamente el cargo para el cual ha sido designado y manifiesta en carácter de declaración jurada que no se haya afectado por las inhabilidades e incompatibilidades legales o reglamentarias. Asimismo, constituye domicilio especial requerido por el art. 157 y 256 de la L.G.S. 19.550 en la sede social. El Gerente actuará teniendo plenos poderes de administración y disposición sin necesidad de intervención ni conformidad previa o posterior de otros gerentes y/o socios. Desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido por decisión de la asamblea de socios. En el ejercicio de la administración, el Gerente podrá, para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar y dar en locación bienes muebles e inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo tipo de acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes ya sean muebles o inmuebles, contratar o subcontratar cualquier tipo de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas

corrientes y efectuar toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Central de la República, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Córdoba, y cualquier otro Banco Nacional, Provincial, Municipal, privado o mixto, del país o del extranjero; constituir hipotecas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en las formas y condiciones que se considere más convenientes; actuar ante la Administración Nacional de Aduanas en representación de la sociedad, dejando constancia que la enumeración presente no es taxativa, sino simplemente enunciativa, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social, teniendo facultades inclusive para realizar aquellos actos para los cuales se requiere poder especial conforme lo prescribe el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y 9^a del decreto-ley 5965/63.” Publíquese en B.O. 14/11/25.-

1 día - N° 636615 - \$ 32932 - 2/12/2025 - BOE

LV ORIENTAL CENTER S.R.L.

Constitución de fecha 26/11/2025. Socios: 1) QIUHONG LIN, D.N.I. N° 94264220, CUIT/CUIL N° 27942642208, nacido/a el día 07/09/1989, estado civil casado/a, nacionalidad China, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 70, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) XIULAN LIN, D.N.I. N° 94029107, CUIT/CUIL N° 27940291076, nacido/a el día 23/02/1976, estado civil casado/a, nacionalidad China, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 70, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LV ORIENTAL CENTER S.R.L. Sede: Calle Bartolome Mitre 800, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social.. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto.. Suscripción: 1) XIULAN LIN, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 2) QIUHONG LIN, suscribe la cantidad de 500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma

social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) QIUHONG LIN, D.N.I. N° 94264220.Gerente/a Suplente: 1) XIULAN LIN, D.N.I. N° 94029107. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 636459 - s/c - 2/12/2025 - BOE

MH FERRETERIA S.A.S.

Constitución de fecha 25/11/2025. Socios: 1) MARÍA GISELA TAVELLA, D.N.I. N° 28580369, CUIT/CUIL N° 27285803697, nacido/a el día 13/02/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Camino Verlaine 25, barrio Los Algarrobos, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) AGUSTIN CAÑAS, D.N.I. N° 25982601, CUIT/CUIL N° 20259826013, nacido/a el día 29/01/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De La Torre Dr Lisandro 798, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: MH FERRETERIA S.A.S.Sede: Avenida Ramon Jose Carcano 822, torre/local 2, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compraventa, representación, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización de herramientas de todo tipo, artículos de ferretería, maquinarias, pinturas y accesorios de uso que directamente se relacionen con el objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 2000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN CAÑAS, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) MARÍA GISELA TA-

VELLA, suscribe la cantidad de 1960 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTIN CAÑAS, D.N.I. N° 25982601 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARÍA GISELA TAVELLA, D.N.I. N° 28580369 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN CAÑAS, D.N.I. N° 25982601.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 636461 - s/c - 2/12/2025 - BOE

TORENZA DEEP S.R.L.

Constitución de fecha 27/11/2025. Socios: 1) RICARDO SEBASTIAN FERREYRA, D.N.I. N° 31768123, CUIT/CUIL N° 20317681233, nacido/a el día 03/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 255, piso PB, departamento 19, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LORENA DEL VALLE GODOY, D.N.I. N° 30123096, CUIT/CUIL N° 24301230962, nacido/a el día 24/03/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle A Obispo Trejo 488, piso 6, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TORENZA DEEP S.R.L.Sede: Calle A Obispo Trejo 488, piso 6, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Duración: 10 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 cuotas de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) RICARDO SEBASTIAN FERREYRA, suscribe la cantidad de 20 cuotas. 2) LORENA DEL VALLE GODOY, suscribe la cantidad de 80 cuotas. Administración: La administración, representación legal

y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) LORENA DEL VALLE GODOY, D.N.I. N° 30123096.Gerente/a Suplente: 1) RICARDO SEBASTIAN FERREYRA, D.N.I. N° 31768123.Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 636472 - s/c - 2/12/2025 - BOE

GRUPO MXTERRA VDR S.A.S.

Constitución de fecha 21/11/2025. Socios: 1) PABLO GUSTAVO MARIANI, D.N.I. N° 30847988, CUIT/CUIL N° 23308479889, nacido/a el día 19/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 72, barrio Ferroviario, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) CARLOS DANIEL PINOTTI, D.N.I. N° 35669254, CUIT/CUIL N° 20356692544, nacido/a el día 14/06/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle La Rioja 290, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento RioSegundo, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: GRUPO MXTERRA VDR S.A.S.Sede: Calle Raul Soldi 1110, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente.

Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doce Millones (12000000) representado por 1200 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) CARLOS DANIEL PINOTTI, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) PABLO GUSTAVO MARIANI, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS DA-

NIEL PINOTTI, D.N.I. N° 35669254 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) PABLO GUSTAVO MARIANI, D.N.I. N° 30847988 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS DANIEL PINOTTI, D.N.I. N° 35669254.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 636487 - s/c - 2/12/2025 - BOE

C & D HOUSING GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 26/11/2025. Socios: 1) DANIEL ANTONIO BUFFA, D.N.I. N° 11067777, CUIT/ CUIL N° 20110677775, nacido/a el día 01/01/1954, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gobernador Alvarez 380, departamento 4, barrio Santa Rita Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CLAUDIA ANALIA PLAZA, D.N.I. N° 18570895, CUIT/CUIL N° 27185708956, nacido/a el día 21/12/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gobernador Alvarez 380, departamento 4, barrio Santa Rita Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: C & D HOUSING GROUP S.A.S.Sede: Calle Gobernador Alvarez 380, departamento 4, barrio Santa Rita Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios

autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL ANTONIO BUFFA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CLAUDIA ANALIA PLAZA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo

del Sr.1) DANIEL ANTONIO BUFFA, D.N.I. N° 11067777 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIA ANALIA PLAZA, D.N.I. N° 18570895 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ANTONIO BUFFA, D.N.I. N° 11067777. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 636508 - s/c - 2/12/2025 - BOE

DUBANTUS S.A.S.

Constitución de fecha 27/11/2025. Socios: 1) MARIA ALEJANDRA BULGHERONI, D.N.I. N° 16110611, CUIT/CUIL N° 27161106114, nacido/a el día 23/06/1962, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Jujuy 39, barrio Villa Eden, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) ROMINA AYELEN VIDELA, D.N.I. N° 32901019, CUIT/CUIL N° 27329010193, nacido/a el día 15/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Jujuy 39, barrio Villa Eden, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: DUBANTUS S.A.S. Sede: Calle El Pinar, manzana 21, lote 46, barrio Villa Eden, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación

directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ALEJANDRA BULGHERONI, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) ROMINA AYELEN VIDELA, suscribe la cantidad de 8000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA ALEJANDRA BULGHERONI, D.N.I. N° 16110611 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus

funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROMINA AYELEN VIDELA, D.N.I. N° 32901019 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA ALEJANDRA BULGHERONI, D.N.I. N° 16110611. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 636537 - s/c - 2/12/2025 - BOE

ADRTRACK LOGÍSTICA S.A.S.

Constitución de fecha 26/11/2025. Socios: 1) ADRIAN CARLOS TORTI, D.N.I. N° 20799725, CUIT/CUIL N° 20207997251, nacido/a el día 11/06/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle E Pramparo 5490, departamento A2, barrio Introva - Tejas De La Candelaria, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAURICIO IVAN TORTI, D.N.I. N° 45935573, CUIT/CUIL N° 20459355732, nacido/a el día 14/09/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle E Pramparo 5490, departamento A2, barrio Introva - Tejas De La Candelaria, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ADRTRACK LOGÍSTICA S.A.S. Sede: Calle E Pramparo 5490, departamento A2, barrio Introva - Tejas De La Candelaria, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en

la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO IVAN TORTI, suscribe la cantidad de 35 acciones. 2) ADRIAN CARLOS TORTI, suscribe la cantidad de 665 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADRIAN CARLOS TORTI, D.N.I. N° 20799725 en el carácter de administrador titular.

En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURICIO IVAN TORTI, D.N.I. N° 45935573 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN CARLOS TORTI, D.N.I. N° 20799725. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 636589 - s/c - 2/12/2025 - BOE

CALO HOME S.A.S.

Constitución de fecha 27/11/2025. Socios: 1) ALEJANDRO JORGE NIEVAS, D.N.I. N° 30538042, CUIT/CUIL N° 20305380424, nacido/a el día 18/10/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Esteban Echeverria 31, barrio Los Nogales Sur, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DAMIAN IBARRA, D.N.I. N° 31187810, CUIT/CUIL N° 20311878108, nacido/a el día 20/01/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial E53 18, manzana 5, lote 4, barrio Bela Vista, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CALO HOME S.A.S. Sede: Calle Martin Fierro 32, barrio Centro, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en estable-

cimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO JORGE NIEVAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DAMIAN IBARRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DAMIAN IBARRA, D.N.I. N° 31187810 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO

JORGE NIEVAS, D.N.I. N° 30538042 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAMIAN IBARRA, D.N.I. N° 31187810. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 636596 - s/c - 2/12/2025 - BOE

YUME TRAVEL S.A.S.

Constitución de fecha 22/11/2025. Socios: 1) VERONICA GISELA MOYANO, D.N.I. N° 35531653, CUIT/CUIL N° 27355316535, nacido/a el día 24/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Nazaret 2937, piso 1, departamento A, torre/local 1, barrio Escobar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ERI NAKAGAMA, D.N.I. N° 19108388, CUIT/CUIL N° 27191083887, nacido/a el día 28/09/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Chamico, manzana 8940, lote 1, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: YUME TRAVEL S.A.S. Sede: Calle Menendez Pidal 4057, torre/local 2, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VERONICA GISELA MOYANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) Eri NAKAGAMA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) Eri NAKAGAMA, D.N.I. N° 19108388 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VERONICA GI-

SELA MOYANO, D.N.I. N° 35531653 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Eri NAKAGAMA, D.N.I. N° 19108388. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 636605 - s/c - 2/12/2025 - BOE

BIOFARMA AGROPECUARIA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 21 del 03/11/2025 se aprobó el traslado del domicilio de la sede social a la calle Antonio Giardi N° 3415, B° Los Boulevares, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Pcia de Córdoba, como así también en dicha Asamblea se ratificó y rectificó el Acta de Asamblea General Extraordinaria N°20 del 29/05/2025, donde se aprobó la reforma del artículo 4º del estatuto social, quedando redactado como sigue: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos ochocientos diecinueve millones (\$ 819.000.000,00) representado por ochocientos diecinueve mil (819.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de valor nominal pesos un mil (\$1.000,00) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley General de Sociedades. En caso de transmisión de acciones, los accionistas ostentarán un derecho de preferencia ante igualdad de precio y condiciones conforme lo autoriza el art. 214 de la Ley General de Sociedades.

1 día - N° 636582 - \$ 9012 - 2/12/2025 - BOE

GG AGROSERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 12/11/2025. Socios: 1) VALERIA ANABELLA VARGAS, D.N.I. N° 37639547, CUIT/CUIL N° 27376395478, nacido/a el día 17/12/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Tejerina Wenceslao 535, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GG AGROSERVICIOS S.A.S. Sede: Calle Tejerina Wenceslao 535, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extran-

jero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta

propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALERIA ANABELLA VARGAS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VALERIA ANABELLA VARGAS, D.N.I. N° 37639547 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS EMILIANO VARGAS, D.N.I. N° 38750719 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALERIA ANABELLA VARGAS, D.N.I. N° 37639547. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 636622 - s/c - 2/12/2025 - BOE

PRIMAVERA S.A.

CORONEL MOLDES

Amplia Edicto N° 455993, de fecha 24/05/2023. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime Ratificativa y Rectificativa, de fecha 14/11/2025, los accionistas de la entidad "PRIMAVERA S.A." resolvieron lo siguiente: reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: OBJETO.- La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a: 1) La producción, comercialización y/o industrialización de cereales, oleaginosas, semillas, forrajes y frutos del país en general comprendiéndose, la explotación agrícola propiamente dicha y/o la intermediación en cualquiera de los citados ciclos económicos, como así también la ejecución de mandatos, comisiones, consignaciones o actos inherentes o vinculados a los fines principales de la empresa.- 2) Actividades agropecuarias y ganaderas. Para la realización de su objeto social la Sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa y judicial.- Actividades Financieras: 1) Mediante el aporte de capitales a entidades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de

financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- Y 2) Otorgar garantías reales o personales, fianzas o avales a favor de terceros, sean personas físicas o jurídicas, por cualquier tipo de obligaciones y sin limitación de montos y/o plazos y/o condiciones de las obligaciones que oportunamente se garanticen. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto."Y ratificar todo lo tratado y aprobado en la asamblea extraordinaria de fecha 22/03/2023.

1 día - N° 635862 - \$ 8590 - 2/12/2025 - BOE

GARINO Y ASOCIADOS
PRODUCTORES DE SEGUROS SRL

RIO CUARTO

RETIRO SOCIO – DISTRIBUCION ACCIONES.
 Por Acta de Asamblea General nro. 24 de fecha 30 de septiembre de 2025, se aprobó el retiro del Socio Mariano Villanueva DNI. 23.436.180, la renuncia como Socio Gerente y la distribución entre los socios de sus cuotas partes, quedando el capital social de la siguiente manera: el Sr. Daniel Ernesto Cordeiro DNI.11.689.422 con el 32%, la Sra. Gisela Romina Garino DNI.27.185.378 con el 32%, la Sra. María Eugenia Garino DNI.23.436.925 con el 31% y la Sra. María José Rodríguez DNI 21.998.794 con el 5%.

1 día - N° 635888 - \$ 1945 - 2/12/2025 - BOE

NABIS S.A.

Designación de autoridades - Mediante Acta de Asamblea Ordinaria 01 Abril de 2025, quedaron designados y aceptados sus cargos por tres Ejercicios como Presidente Luis Ernesto Paul Crivelli, DNI. 14.219.804 y como Directora suplente Luisa María Frias DNI. 17.012.175..

1 día - N° 635889 - \$ 1100 - 2/12/2025 - BOE

RIMMEDI S.A.S.

Edicto rectificativo del edicto N° 634768, debió decir que se designó Administrador titular al Sr. BRAIAN HUMBERTO CORONEL, D.N.I. 36.144.920 y como Administrador suplente al Sr. JAIME ALBERTO MARTIN D.N.I. 27.013.370. y los arts. 7 y 8 deben ser de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. BRAIAN HUMBERTO CORONEL, D.N.I. 36.144.920 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar

los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. JAIME ALBERTO MARTIN D.N.I. 27.013.370 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. BRAIAN HUMBERTO CORONEL, D.N.I. 36.144.920, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 635876 - \$ 6485 - 2/12/2025 - BOE

NOR-PAN S.A.

JESUS MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 13/10/2025, se resolvió la elección de la Sra. Isabel Martinelli, DNI 11.034.392, como Director Titular -Presidente y de la Sra. Carolina Zicovich, DNI 23.543.563, como Directora Suplente, ambas con mandato por tres ejercicios.

1 día - N° 635894 - \$ 1100 - 2/12/2025 - BOE

LAS PICHANAS S.A.

VILLA MARIA

Designación de Autoridades - Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 22 – 06/11/2025 se resolvió ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria número 21 de fecha 30/07/2025, publicada en fecha 12/09/2025 – Pag. 27 -Edicto N° 619931. Jorge Dante Alessio – Presidente.

1 día - N° 635988 - \$ 1100 - 2/12/2025 - BOE

TRAMALU SOCIEDAD ANONIMA.

RIO CUARTO

Modificación estatuto. Fijación nueva sede social Elección de Autoridades - Por Asamblea Ordinaria Extraordinaria N° 15 del 03 de Octubre de 2025, se decidió modificar el artículo 2 del Estatuto Social, sustituyendo el domicilio legal fijado en el Departamento Roque Sáenz Peña, y fijar nuevo domicilio legal en jurisdicción de la provincia de

Cordoba, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 2º: La Sociedad tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias o sucursales en el resto del país o en el exterior."Atento al cambio de domicilio estatutario, se fija nueva sede social en Sarmiento 2.343, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Finalmente, se aprobó el nuevo Directorio para la Sociedad, por el término de TRES (3) Ejercicios, quedando integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE: CANTALAPIEDRA Adriana Lourdes, D.N.I. N° 13.335.256. DIRECTOR SUPLENTE Marcelo Luis TRABUCCO, D.N.I. N° 11.173.228. Se prescindió de la Sindicatura, según el Artículo XIV) del Estatuto Social de fecha 12 de Mayo de 2010, y conforme a lo establecido por L.G.S 19.550 y Modificatorias.

1 día - N° 636028 - \$ 5590 - 2/12/2025 - BOE

SERGIO SEITZ S.A.

RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 (Autoconvocada) del 22/02/2024, se resuelve por unanimidad la elección por 3 ejercicios como Presidente del Directorio al Sr. Sergio José Seitz DNI N° 17.437.375, y como Director Suplente al Sr. Nicolás Joel Seitz DNI N° 41.377.699, fijando domicilio especial ambos en calle Hipólito Yrigoyen N° 767, de la Localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Ratificado el contenido por Asamblea General Ordinaria N°23 (autoconvocada) de fecha 27/11/2025.

1 día - N° 636365 - \$ 4100 - 2/12/2025 - BOE

DON LINO S.A.

Por Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 31 de fecha 22 de Noviembre del 2025, se procedió a la elección del Directorio, resultado elegidos por un período de un (1) ejercicio, como Vocal Titular: Rodolfo José Manuel SCARLATTI – DNI: 6.607.214 y como Vocal Suplente: María Gabriela SCARLATTI – DNI: 24.473.515, todos por el término de un (1) ejercicio (Ejercicio período 01/11/2025 al 31/10/2026).

1 día - N° 636400 - \$ 3204 - 2/12/2025 - BOE

PIRE S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Unánime de fecha 25/11/2025 se resolvió por unanimidad:1)Aprobar la gestión de los directores.2)Designar a las siguientes autoridades: el Sr. Cristian Ernesto Montes, D.N.I. N° 25.141.092 como Director Titular y Presidente y a la Sra. Mirta Claudia Víjarra, D.N.I.

Nº 26.480.069 como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios hasta el día 31 de agosto de 2028, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial conforme al Art. 256 de la Ley 19.550, en la sede social de la firma sita en calle Correa de Lemos Nº 2285 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - Nº 636409 - \$ 6676 - 2/12/2025 - BOE

DISTRIBUIDORA JUANCHICO S.A.

LABORDE

En Asamblea Gral. Ordinaria Unánime de fecha 23/08/2024, los socios que representan el 100% del capital social de DISTRIBUIDORA JUANCHICO S.A., por unanimidad resolvieron elegir para conformar el Directorio de la sociedad a: Director Titular y Presidente: Mariano Juan Boiero, DNI 24.547.306, CUIT 20-24547306-1, nacido el día 04/03/1975, casado, argentino, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio en calle Pueyrredón 240, localidad de Laborde, departamento Unión, Prov. de Córdoba. Director Suplente: Juan Carlos Krepich, DNI 24.154.756, CUIT 20-24154756-7, nacido el 16/09/1974, casado, argentino, sexo masculino, comerciante, con domicilio en calle Lavalle 925, Localidad de Laborde, Departamento Unión, Prov. de Córdoba, ambos por el término de 3 ejercicios.

1 día - Nº 636414 - \$ 6460 - 2/12/2025 - BOE

EXPRESO GLOBAL S.A.

EXPRESO GLOBAL S.A. Por Asamblea General Ordinaria Rectificativa N°25 celebrada en la ciudad de Córdoba, el 30 de Abril de 2025 (30-04-2025). 1º) Se rectifican las siguientes Actas de Asamblea: - Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 17 del 27-09-2016 en la que se designaron las siguientes autoridades por el término de Tres (3) ejercicios hasta el 31-05-2019: el Sr. Walter Adrián Badín D.N.I. 18.175.069 como Director Titular y Presidente, el Sr. Mateo Ramón Lusich D.N.I.

6.547.464 como Director titular y vicepresidente, y el Sr. Jorge Gustavo Lusich D.N.I. 20.542.578 como Director Suplente, quienes aceptaron formalmente sus cargos, bajo responsabilidades legales, fijando domicilio especial en Av. Circunvalación Sur (Colectora Sur) nº 4800 entre Av. Vélez Sarsfield y Av. Armada Argentina de la Ciudad de Córdoba; - Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 20 del 27-09-2019 en la que se designaron las siguientes autoridades por el término de Tres (3) ejercicios hasta el 31-05-2022: el Sr. Walter Adrián Badín D.N.I. 18.175.069 como Director Titular y Presidente, el Sr. Mateo Ramón Lusich D.N.I. 6.547.464 como Director titular y vicepresidente, y el Sr. Jorge Gustavo Lusich D.N.I. 20.542.578 como Director Suplente, quienes aceptaron formalmente sus cargos, bajo responsabilidades legales, fijando domicilio especial en Av. Circunvalación Sur (Colectora Sur) nº 4800 entre Av. Vélez Sarsfield y Av. Armada Argentina de la Ciudad de Córdoba y - Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 23 del 23-09-2022 en la que se designaron las siguientes autoridades por el término de Tres (3) ejercicios hasta el 31-05-2025: el Sr. Walter Adrián Badín D.N.I. 18.175.069 como Director Titular y Presidente, el Sr. Mateo Ramón Lusich D.N.I. 6.547.464 como Director titular y vicepresidente, y el Sr. Jorge Gustavo Lusich D.N.I. 20.542.578 como Director Suplente, quienes aceptaron formalmente sus cargos, bajo responsabilidades legales, fijando domicilio especial en Av. Circunvalación Sur (Colectora Sur) nº 4800 entre Av. Vélez Sarsfield y Av. Armada Argentina de la Ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 636433 - \$ 17156 - 2/12/2025 - BOE

GRUPO EDGON SAS

Por acta de reunión de socios unánime y autoconvocada de fecha 07/11/2025 se aprobó la renuncia y gestión del ex Administrador Suplente, DNI 31054638. Se resolvió designar como Administradora Suplente a Noelia Vanessa Pugliese, DNI 31768776. A su vez se resolvió modificar los artículos 7 y 8 del Estatuto, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración de la Sociedad estará a cargo de uno (1) a cuatro (4) Administradores Titulares y un (1) Administrador Suplente. En el desempeño

de sus funciones y actuando en forma individual tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. La designación e Integración del Órgano de Administración corresponderá a la reunión de socios y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa."; "ARTICULO 8º: La representación y uso de la firma social estará a cargo de uno (1) o tres (3) Representantes Legales, quienes actuaran de manera separada e indistinta. Para el cumplimiento de sus fines cuenta con las más amplias facultades para administrar y disponer bienes, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos otorgar poderes con el objeto y extensión que considere conveniente. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo indefinidamente."

1 día - Nº 636583 - \$ 11188 - 2/12/2025 - BOE

GRUPO EDGON SAS

EDCITO COMPLEMENTARIO AL EDICTO N° 636583 DEL 02/12/2025, el Administrador Suplente, cuya renuncia se aceptó aprobándose su gestión, es Gonzalo Miravalles, DNI 31054638.

1 día - Nº 636588 - \$ 1500 - 2/12/2025 - BOE

DIVEAR S.A.

RECTIFICATIVA DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 30/06/2015-RATIFICATIVA DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 19/03/2025-ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Se rectifica edicto publicado en BOE N°59741, del 06/07/2016 y ratifica edicto publicado en BOE N°592659 del 15/04/2025, ya que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/10/2025, se Rectifica Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/06/2015 y se Ratifica Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de marzo de 2025 donde se resuelve: a) elección de las autoridades por el término de 3 ejercicios del Sr. Orlando Federico Lenoir, DNI N°092.877, como Director Titular Presidente y de la Sra. Marta Edith Lenoir, DNI N°25.757.549, como Director Suplente.

1 día - Nº 636591 - \$ 5908 - 2/12/2025 - BOE

